1. OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS Y TECNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES, INTERVENCIONES FÍSICAS Y JORNADAS DE PREVENCIÓN CON EL FIN DE FORTALECER LAS CAPACIDADES LOCALES DE RESPUESTA A DESASTRES Y EMERGENCIAS, LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1702 "LA CANDELARIA PREVENTIVA: EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS"

2. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como propósito dar cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, el cual establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector, conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 indica que "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

El análisis del sector que se desarrolla a continuación fue elaborado con base en el la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, G-EES-02, publicada por Colombia compra eficiente y actualizada en su versión 2.

Con respecto a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector versión G-EES-02, se tiene el propósito de fortalecer las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública, *"(…) La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación (…)"*, se proyecta el presente documento.

En este mismo sentido, se actualiza la información con el documento Circular Externa Única de la Agencia Nacional de Contratación pública de Colombia Compra Eficiente Código CCE-EICP-MA-06, Versión 03 de 27 de diciembre de 2023. Se incorpora del Modelo de Abastecimiento Estratégico,[1] sugerido por la Agencia Nacional de Contratación Pública, la herramienta del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas, la cual permite asociar las compras de cada una de las entidades a un código, y de esta manera categorizar el gasto público. Es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en una desagregación jerárquica y en una estructura lógica.

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y Gobierno, teniendo en cuenta esta clasificación, se proyecta el Análisis de la Demanda y de la Oferta.



La **necesidad del presente proyecto**, surge con ocasión a la implementación colectiva de acciones y/o transformaciones para mitigar los efectos y problemáticas ambientales en el territorio, motivando la participación, el intercambio de experiencias y la planeación articulada de los diferentes sectores involucrados tales como educativo, agrícola, social, ambiental entre otros.

Se abordarán las actividades teóricas y prácticas de adaptación y mitigación al cambio climático, tales como CAPACITACIONES, INTERVENCIONES FÍSICAS Y JORNADAS DE PREVENCIÓN CON EL FIN DE FORTALECER LAS CAPACIDADES LOCALES DE RESPUESTA A DESASTRES Y EMERGENCIAS, LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Estas actividades convertidas en procesos de largo aliento están concentradas en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de La Candelaria, para el periodo 2021-2024, " UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CANDELARIA" que además atenderán, las iniciativas de presupuestos participativos para la vigencia.

El propósito *per se* de cada acción local en materia ambiental, conllevaran a una externalidad positiva que beneficia a sus gestores y también a la comunidad en general como estrategia de adaptación al cambio climático.

3. OBJETIVO DEL ESTUDIO

En cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, el Fondo De Desarrollo Local de La Candelaria., realiza el presente estudio del sector económico y terciario, que comprende un análisis sectorial, económico, de mercado, análisis de la demanda, análisis de la oferta y análisis financiero a fin de llevar a cabo el proceso de *" PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS Y TECNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES, INTERVENCIONES FÍSICAS Y JORNADAS DE PREVENCIÓN CON EL FIN DE FORTALECER LAS CAPACIDADES LOCALES DE RESPUESTA A DESASTRES Y EMERGENCIAS, LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1702 "LA CANDELARIA PREVENTIVA: EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS"*

Lo anterior tiene por objeto conocer las empresas que hacen parte del sector, garantizar la pluralidad de oferentes, y establecer por medio del estudio de mercado el precio de referencia del bien y/o servicio que se va a adquirir.

4. CLASIFICACION UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos de clasificador de bienes y servicios:

Tabla 1 Códigos de clasificador de bienes y servicios

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
77101600	Servicios Medioambientales	Gestión Medio ambiental	Planeación Ambiental
77101700	Servicios Medioambientales	Gestión Medio ambiental	Servicio de Asesoría Ambiental

[1] Tomado de https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

77111508	Servicios Medioambientales	Protección medio ambiental	Servicios de seguridad ambiental
80101510	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de asesoría de gestión	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
93131800	Servicios Políticos y De Asuntos Cívicos	Ayuda y Asistencia Humanitaria	Preparación y Alivio de Desastres
93141500	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios Comunitarios y Sociales	Desarrollo y Servicios Sociales
94131500	Organizaciones No Gubernamentales	Organizaciones, asociaciones y Movimientos Cívicos	Organizaciones no Gubernamentales

Nota: Los códigos UNSPSC 77111508 (Servicios de protección contra riesgos o peligros naturales) y 80101510 (Servicio de asesoramiento para la gestión de riesgo), se clasifican hasta el producto, en atención a las necesidades técnicas del proyecto.

5. ASPECTOS GENERALES

1. ECONOMICO

1.1 SECTOR

Aspectos Generales

Sector económico

De acuerdo con la clasificación de la actividad económica que se enmarca el objeto a contratar, ésta corresponde al sector **SERVICIOS**, por lo anterior, en el presente documento se analizan las principales variables que aportarán al conocimiento de esta rama de la economía y el impacto en las comunidades. El sector se encuentra conformado por las siguientes actividades económicas:

- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Correo y servicios de mensajería
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de edición
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Telecomunicaciones
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo
- **Actividades profesionales científicas y técnicas**
- Publicidad
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center
- Actividades de centros de llamadas (Call center)

- Educación superior privada
- Salud humana privada con internación
- Salud humana privada sin internación
- **Otros servicios de entretenimiento y otros servicios**

Dentro de las actividades económicas denominada Otros servicios de entretenimiento y otros servicios, se incluyen las siguientes actividades: gestión de riesgo, insumos en caso de emergencia, acciones de silvicultura y otras actividades forestales, Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.

Clasificación CIIU, las actividades económicas desarrolladas por el sector:

Código CIIU	Descripción
M 7112	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
M7490	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p
N 8230	Organización de convenciones y eventos comerciales
N 8020	Actividades de servicios de sistemas de seguridad
O 8423	Orden público y actividades de seguridad
P- 8551	Formación académica no formal
P- 8559	Otros tipos de educación n.c.p.

Tomado de: Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas, Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C.(2022)

1.2 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Las entidades y organismos de carácter público, privado y mixto, considerando su nivel jerárquico, jurisdicción territorial y ámbito de actividades, que componen el sector son:

- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD): Es la entidad encargada de coordinar y liderar la gestión del riesgo de desastres en Colombia, incluyendo la prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación ante situaciones de emergencia y desastres. La UNGRD brinda apoyo técnico y financiero a la Defensa Civil Colombiana, y establece las políticas y directrices para su funcionamiento.
- Ministerio del Interior: A través de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio del Interior, se brinda apoyo a la Defensa Civil Colombiana en términos de coordinación, seguimiento y evaluación de sus actividades, así como en la promoción de la participación ciudadana en la gestión del riesgo de desastres.
- Dirección Nacional de Bomberos de Colombia: La Defensa Civil Colombiana trabaja en estrecha colaboración con la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia en situaciones de emergencia y desastres, en particular en acciones de rescate, atención prehospitalaria y control de incendios.

- Gobernaciones y alcaldías: A nivel regional y local, las gobernaciones y alcaldías tienen responsabilidades en la gestión del riesgo de desastres y brindan apoyo a la Defensa Civil Colombiana en la ejecución de sus acciones en el territorio.
- Organismos internacionales y ONGs: Diversos organismos internacionales como la Cruz Roja, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y otras organizaciones no gubernamentales (ONGs) también pueden brindar apoyo a la Defensa Civil Colombiana en términos de capacitación, suministro de recursos y asistencia técnica.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Secretaría Distrital de Ambiente
- IDEAM, Instituto Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales
- Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.
- Corporaciones Autónomas Regionales

1.3 CIFRAS TOTALES DEL SECTOR

El sector terciario o sector servicios es el eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos otros sectores económicos, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

Este sector se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones a tanto el sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican.

A. CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA

"La economía colombiana mostró la mejor recuperación en lo que va de 2024, al alcanzar 3,68% durante el pasado mes de julio, de acuerdo con el Índice de Seguimiento a la Economía (ISE) que reveló el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Según el análisis del DANE, durante el séptimo mes del presente año el ISE alcanzó, en su serie original, 124,81 puntos, lo que representó un crecimiento de 3,68% respecto al mismo mes del año pasado, cuando cerró en 120,38.

En junio de 2024, el indicador ISE había mostrado un resultado negativo de 1,1%.

Así, mientras en la serie original para julio de 2024 el ISE fue de 124,81 (crecimiento de 3,68% frente a julio de 2023), la serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 123,43 (aumento de 3,86% respecto al mismo mes de julio del año pasado)" (Presidencia de Colombia, 2024).

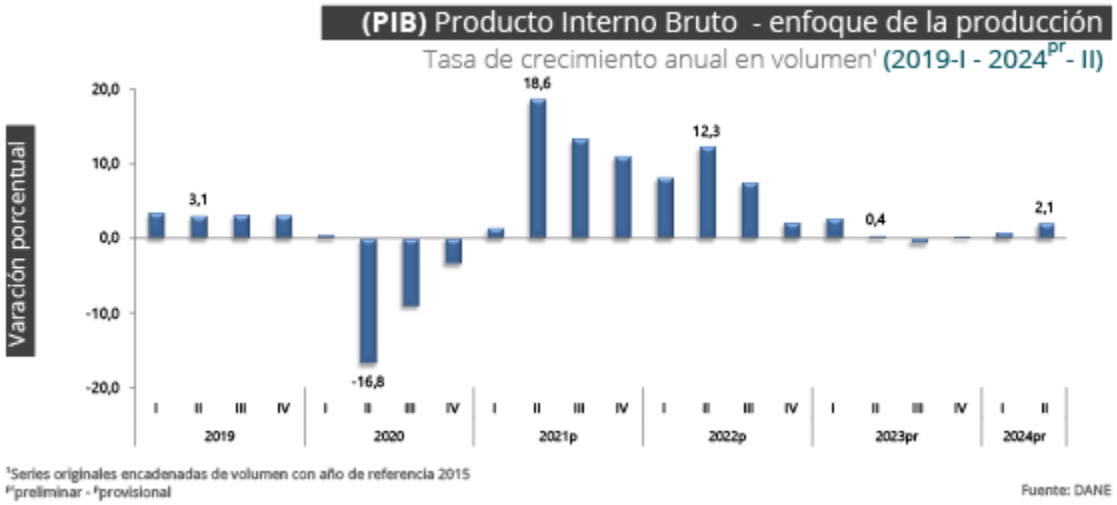
B. PRODUCTO INTERNO BRUTO 2024

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

…



FUENTE. DIAN

Evolución: PIB anual Colombia

Fecha	PIB anual	Var. PIB (%)
2023	336.207 M€	0,6%
2022	326.055 M€	7,3%
2021	265.654 M€	10,8%
2020	236.940 M€	-7,2%
2019	288.546 M€	3,2%

Si ordenamos los países que publicamos en función de su PIB percápita trimestral, Colombia se encuentra en el puesto 50, por lo que sus habitantes tienen, según este parámetro, un bajo nivel de riqueza en relación a los 53 países de los que publicamos este dato.

C. RESULTADOS ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS – EMS

1. Evolución general de los subsectores de servicios

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (marzo 2024 / marzo 2023)

En marzo de 2024, diez de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2023.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Marzo 2024[p] / marzo 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-2,2	-3,0	-0,1	1,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-6,1	-5,3	0,0	-0,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,2	7,2	-0,1	0,2
J	Divsión 58	Actividades de edición	-9,7	-6,9	-1,9	-0,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	8,0	2,2	5,1	0,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-13,6	-10,3	0,0	-3,3
J	División 61	Telecomunicaciones	-9,2	-1,6	-7,6	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,4	6,1	1,0	0,3
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,0	3,9	2,1	1,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,6	-5,3	-0,3	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	4,6	3,2	1,3	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	4,0	3,8	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-12,8	-12,8	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,9	7,0	-0,5	0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,9	7,9	0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	10,0	10,4	-0,5	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,0	5,8	1,2	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-4,5	-1,1	-0,4	-3,0

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Fuente. ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS. DANE

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2024 / marzo 2023)

En marzo de 2024, ocho de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2023.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Marzo 2024ᵖ / marzo 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,7	-1,6	2,3	-1,4	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-6,2	-2,0	-1,8	-2,3	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	1,8	0,8	2,0	-0,9	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	-8,0	-7,4	-0,8	0,2	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,2	2,5	1,7	2,0	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,9	-1,0	-0,4	3,3	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,9	-1,6	-4,7	-0,6	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,7	1,7	-0,8	-0,3	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,4	1,8	1,4	0,3	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,7	-0,9	-4,5	-0,3	- -
M	Clase 7310	Publicidad	2,6	3,0	1,0	-1,4	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-8,2	0,3	-1,9	0,1	-6,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-11,9	-5,1	-5,6	-1,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-1,7	1,2	-1,8	-1,1	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-3,3	-0,9	-1,9	0,0	-0,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,1	2,5	0,5	-0,9	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,6	0,6	1,1	-0,1	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,7	-1,5	0,0	-0,2	- -

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Fuente. Boletín Técnico. Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Marzo 2024. DANE

1.3Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2024 / marzo 2023)

En marzo de 2024, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con marzo de 2023.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Marzo 2024ᵖ / marzo 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,4	7,0	3,4	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajeria	14,0	7,2	6,8	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11,6	6,0	5,6	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	9,4	8,3	1,1	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,8	0,7	2,1	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	9,2	6,9	2,3	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	13,5	14,5	-1,0	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,7	6,4	0,3	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,2	4,5	1,7	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales cientificas y técnicas	11,9	9,3	2,6	- -
M	Clase 7310	Publicidad	12,6	10,1	2,6	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,5	4,4	7,7	4,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,2	6,2	1,0	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	15,4	9,2	6,1	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,8	4,3	5,5	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,0	9,0	2,0	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,2	5,9	3,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,8	6,4	3,3	- -

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Fuente. Boletín Técnico. Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Marzo 2024. DANE

1.4 Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En el año móvil hasta marzo de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, diez presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta marzo de 2023.

Tabla 4. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Abril 2023 - marzo 2024^{p} / abril 2022 - marzo 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-3,5	-0,3	13,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,9	-8,2	11,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	12,8	2,5	12,4
J	Divsión 58	Actividades de edición	1,7	-8,6	10,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,7	10,6	1,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,8	3,6	9,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,4	-8,5	16,4
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,7	-0,2	12,5
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	15,1	3,1	11,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,7	0,3	12,6
M	Clase 7310	Publicidad	10,5	4,4	12,4
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,3	-6,4	16,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,6	-6,5	10,2
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	4,8	1,1	10,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,4	-0,1	10,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	14,9	4,6	13,8
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	15,5	2,2	10,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,6	2,0	13,9

Fuente: DANE – EMS

p Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Fuente. Boletín Técnico. Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Marzo 2024. DANE

1.5 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En lo corrido de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, ocho presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2023.

Tabla 5. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Enero - marzo 2024^{p} / enero - marzo 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-2,0	-0,5	10,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,6	-6,5	10,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,1	1,9	12,2
J	Divsión 58	Actividades de edición	1,4	-8,3	7,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-5,4	1,7	2,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,2	1,9	8,0
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,4	-7,2	12,4
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,5	0,0	9,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,7	3,4	8,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,6	-5,1	11,5
M	Clase 7310	Publicidad	10,1	3,3	13,7
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,5	-7,4	15,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,6	-10,1	7,2
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	4,8	-0,8	12,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,5	-2,4	10,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,7	2,6	11,8
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,4	1,5	10,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	3,6	-0,3	10,5

Fuente: DANE – EMS

p Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Fuente. Boletín Técnico. Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Marzo 2024. DANE

1.4 PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

Perspectivas de la economía colombiana para el 2024:

Según BBVA, en su publicación del 13 de junio de 2024 El crecimiento económico colombiano empezará a acelerarse lentamente durante el segundo semestre. La demanda interna se consolidará en 2025. Se espera un crecimiento de 1,8% en 2024 y 2,8% en 2025.

BBVA, cita los siguientes puntos clave:

La economía global ha tenido un aterrizaje suave. La inflación continuará disminuyendo por la menor dinámica y la normalización de la oferta, si bien las preocupaciones no desaparecerán por completo y las tasas se mantendrán en niveles contractivos un largo tiempo. El mundo crecerá 3,1% en 2024 y 3,3% en 2025.

Las señales de recuperación en Colombia aún no son certeras, pero señalan que el punto de inflexión debería ubicarse en el segundo semestre. Las menores tasas de interés e inflación, el mayor ahorro interno, el alto uso de la capacidad instalada industrial y la ejecución de obras públicas son las señales positivas. A futuro, los hogares acelerarán el gasto en bienes y lo moderarán en servicios y la inversión será impulsada por obras civiles y maquinaria, primero, y edificaciones, después.

La inflación en Colombia seguirá retrocediendo, aunque con menos ímpetu en los próximos meses, hasta ubicarse en 5,4% en diciembre y 3,8% al cierre de 2025. El Banco Central podría acelerar sus recortes al final del año, y la ubicará en 8,5% al cierre de 2024 y 6,0% en 2025.

La política monetaria, interna y externa, será el principal determinante del comportamiento del tipo de cambio. El peso se devaluará en la segunda mitad del año, hasta estabilizarse en cerca de 4.200 pesos por dólar durante 2025. También los desbalances macroeconómicos impulsarán este comportamiento: se espera un deterioro fiscal y externo en 2024; en 2025, el déficit fiscal será menor, pero el externo seguirá aumentando.

Aumentar el producto potencial es el reto más importante que tiene hoy el país. Sin inversión y solo esperando que el viento nos lleve será difícil. Hay que ser activos en consolidar los planes que se proponen en el informe para mejorar el crecimiento y el nivel de vida de los colombianos.

Las proyecciones para Colombia en 2024 muestran que el entrante será otro año retador en el frente económico. En materia de crecimiento, las proyecciones actualizadas empiezan a mostrar una cifra que apenas estaría en un rango entre 1% y 1,5% real para todo 2024. Las tasas de interés altas en buena parte del año y la afectación actual sobre los niveles de inversión juegan en contra del desempeño económico del año entrante. En este caso, una profundización del fenómeno de El Niño y el mantenimiento de las dificultades de ejecución del presupuesto público, teniendo en cuenta además unos gobiernos locales apenas empezando, son riesgos a la baja que podrían matizarse si se logran implementar medidas que impulsen la vivienda y las obras civiles.

Controlar la inflación continuará siendo el principal reto macroeconómico y allí las noticias son positivas pues las proyecciones evidencian que empezaremos a acercarnos a la meta del Banco de la República (BR). En efecto, cerrar cerca de 5% en 2024 dará señales positivas en materia de expectativas, aunque la velocidad de reducción dependerá de qué tanto afecta El Niño a los precios de los alimentos, cómo se da el incremento del precio del Acpm y qué tanto sube el salario mínimo. Con esto, la tasa de interés de referencia del BR podría bajar un poco más de 400 puntos básicos a 8,5%-9% al cierre de 2024, pero con un primer semestre con reducciones más lentas a las esperadas hace unos meses.

Con esa dinámica de reducción de tasas y un crecimiento lento, la cartera bancaria crecería a 2,3% real el año entrante. El sector financiero se recuperaría lentamente de un difícil 2023, pero el impulso adicional podría venir por el lado de la articulación con el sector público en redescuento y garantías.

El desempleo se volverá a elevar hasta 10,8% promedio en todo 2024, luego de un cierre de 10,3% en 2023. El año entrante se materializarán los efectos de la desaceleración, en un momento donde los impulsos de empleos temporales, como en época electoral, no estarán presentes.

Los déficits gemelos seguirán su senda de corrección. En el caso de la cuenta corriente, 2024 traería un nivel de -3,6% del PIB, similar al de 2023, pero mucho mejor a -6,3% de 2022. El problema aquí es que gran parte de ese ajuste está ocurriendo por una reducción de las importaciones.

Por su parte, el déficit fiscal llegaría a -4,4% del PIB en 2024. En este frente, lo más importante es seguir honrando lo mandado por la Ley de Regla Fiscal (sin contabilidad creativa), pues es el mecanismo para mantener la credibilidad en los mercados y que se reduzca la prima de riesgo.

El 2024 será desafiante. El lento crecimiento proyectado limitará los avances sociales. La buena noticia es que los tres grandes desbalances económicos (inflación y déficits gemelos) mantendrán su corrección. Para poder aprovechar los años venideros será necesario un énfasis en mejores políticas públicas en algunos sectores y un discurso que potencie la confianza del sector privado, e impulse decididamente la inversión.

https://www.larepublica.co/analisis/alejandro-vera-sandoval-3066627/perspectivas-2024-3770361

Revisamos a la baja nuestra proyección de crecimiento para este año a 1,2%, desde 1,6%, y la de 2024 a 1,3%, desde 2,1%. Anticipamos que la actividad productiva mantendrá una dinámica débil en los próximos trimestres, con crecimientos anuales inferiores a 2% hasta la última parte de 2024. Aunque el próximo año las condiciones financieras serían un poco menos apretadas que en 2023, el consumo estaría limitado por el deterioro del mercado laboral y la inversión seguiría por debajo de su nivel prepandemia, en un entorno de incertidumbre regulatoria y alto costo de uso del capital. Estimamos una tasa de desempleo promedio de 10,2% en 2023 (-0,6 p.p. anual en los últimos 4 meses) y de 11,0% en 2024, en un contexto de mayor tasa de participación laboral y una desaceleración (no contracción) en la creación de empleos. La inversión se contrajo secuencialmente en los últimos tres trimestres, reflejando incertidumbre regulatoria en sectores estratégicos e intensivos en capital (minas y canteras, construcción y energía) y un alto costo de uso del capital. Como resultado, la formación bruta de capital aun no recupera su nivel prepandemia. Estos factores continuarán afectando el desempeño de la formación bruta de capital en 2024. Anticipamos que la formación bruta de capital fijo se contraerá 2,4% este año, 0,9% en 2024. Por el lado sectorial, prevemos una desaceleración en la mayoría de las ramas de actividad en 2024, con excepción de obras civiles, alojamiento y restaurantes y servicios público.

Perspectivas de crecimiento del PIB en países de América Latina

Las inestabilidades regionales, las políticas monetarias restrictivas y un entorno global aún incierto y lleno de grandes retos para el futuro cercano han llevado a los principales organismos internacionales a proyectar cifras de crecimiento cautelosas y modestas para América Latina.

PROYECCIONES CRECIMIENTO

Región	2024	2025	Fuente
PIB Mundial	3,2	3,2	FMI
	2,6	3,0	BM
PIB Latinoamérica	2,0	2,3	FMI
	1,8	2,7	BM
Colombia	3,2	2,9	FMI
	2,3	3,1	BM
Perú	3,0	3,3	FMI
	2,6	3,3	BM
Chile	2,5	2,1	FMI
	2,5	2,6	BM
Brasil	2,2	2,4	FMI
	1,4	2,2	BM
Argentina	1,0	2,0	FMI
	2,3	2,1	BM
México	2,4	2,1	FMI
	1,9	2,3	BM
Venezuela	1,5[3]		BM

Fuente: FMI. Perspectivas de la economía mundial. Octubre de 2023 y actualización marzo de 2024. Banco Mundial (BM).

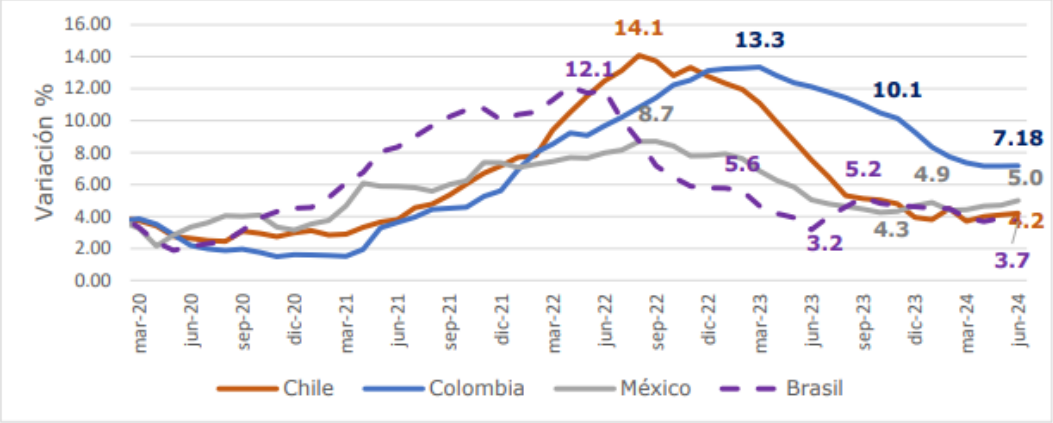
De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la inflación proyectada a nivel mundial continuará su proceso de contracción para 2024 y 2025, aunque aún sin alcanzar los niveles prepandemia ni los objetivos trazados por los bancos centrales alrededor del mundo.

Inflación y política monetaria:

"Tras alcanzar su pico en marzo del 2023, la inflación viene desacelerándose de forma gradual. Anticipamos que cerrará 2023 en 9,6% y 2024 en 5,6%. A diferencia de 2023, todos los grupos del IPC aportarán a la desinflación en 2024, especialmente servicios –indexación a niveles menos altos– y regulados, pues vemos un espacio limitado de aumentos adicionales en combustibles (Gráfico 1). Frente a la región, Colombia registra una inflación más alta que sus pares, incluso en el componente núcleo. Por un lado, el ajuste en los precios de los combustibles le implica una carga adicional que algunos de estos países absorbieron durante el período de aumento de la inflación. Por otro lado, el alto grado de indexación de la economía colombiana, sumado a la mayor resiliencia del consumo, han representado presiones adicionales para la inflación núcleo. "https://investigaciones.corficolombiana.com/documents/38211/0/20231009%20vf.pdf/93c0be58-5e4b-0ed2-0499-d7436136277a

El informe Dinámica de la economía colombiana en 2024 Informe septiembre 2024 publicado por el Ministerio de Industria y comercio, expone: el proceso de estabilización inflacionaria para las economías latinoamericanas ha sido más lento, aunque continuo. Esta estabilización ha sido más volátil en la región, con mayores resistencias a alcanzar niveles prepandemia, y aún distantes en algunos países de las metas propuestas por sus bancos centrales. Factores como los precios de alimentos y energía han sido obstáculos para lograr mayor dinamismo en la estabilización con tendencia a la baja. El segundo trimestre de 2024 marcó un retroceso en la tendencia bajista que se venía consolidando, y algunas economías sufrieron leves repuntes en sus indicadores.

Gráfica 2 Inflación anual de países latinoamericanos, porcentaje



Fuente: OECD statistics

Colombia, que pese a mostrar una marcada tendencia bajista, ha sido más lenta en el proceso de desaceleración inflacionaria que sus vecinos y aún no logra situar su desempeño en niveles comparables a los de la prepandemia.

1.5 Variables económicas que afectan el sector como inflación, variación del SMMLV, la tasa de cambio y otras

A continuación, se presentan algunos indicadores relevantes de la economía colombiana, puntualmente el mercado laboral y el movimiento de la tasa de cambio en el País. El comportamiento y análisis de estos indicadores es de vital importancia debido a que estos afectan de forma transversal todos los demás mercados en el País.

Variación del SMMLV

El Gobierno Nacional Mediante los Decretos 2292 y 2293 de 2023, anunció el incremento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y del auxilio legal de transporte, respectivamente para el 2024 con un incremento del 12 %, por ciento respecto del que rigió para el año 2023. , la variación del Salario durante los últimos 9 años es la siguiente:

Año	S.MD	S.M.M	Variación porcentual anual	Decretos del Gobierno Nacional
2014	$ 20.533,33	$ 616.000,00	4,50%	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	$ 21.478,33	$ 644.350,00	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	$ 22.981,83	$ 689.455,00	7,00%	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	$ 24.590,56	$ 737.717,00	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	$ 26.041,40	$ 781.242,00	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017

2019	$ 27.537,20	$ 828.116,00	6.00%	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	$ 29.260,00	$ 877.803,00	6.00%	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	$ 30.284,20	$ 908.526,00	3.50%	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	$ 33.333,33	$ 1.000.0500	10.07%	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	$ 38.666,67	$ 1.160.000	16.00%	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	$ 43.333,33	$1.300.000	12.07%	2292 de diciembre 29 de 2023

Inflación

En Colombia la meta de Inflación hace referencia a la Inflación de precios al consumidor que se mide como la variación anual (doce meses) a diciembre de cada año del Índice de Precios al Consumidor, IPC, calculado por el DANE.

Año(aaaa)-Mes(mm)	Inflación total
2023.12	**9.28**
2022.12	**13.12**
2021.12	**5.62**
2020.12	**1.61**
2019.12	**3.80**
2018-12	**3.18**
2017-12	**4,09**
2016-12	**5,75**
2015-12	**6,77**
2014-12	**3,66**
2013-12	**1,94**
2012-12	**2,44**
2011-12	**3,73**

Estadísticas IPC-DANE

En el mes de diciembre de 2023, el IPC registró una variación de 9,28% en comparación con diciembre de 2022. En el último año, las divisiones Transporte (15,42%), Restaurantes y hoteles (13,22%), Bebidas alcohólicas y tabaco (11,95%), Educación (11,41%), Bienes y servicios diversos (10,08%) y por último, Salud (9,49%) se ubicaron por encima del promedio nacional (9,28%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,26%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,94%), Recreación y cultura (7,10%), Prendas de vestir y calzado (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,00%) y por último, Información y comunicación (0,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

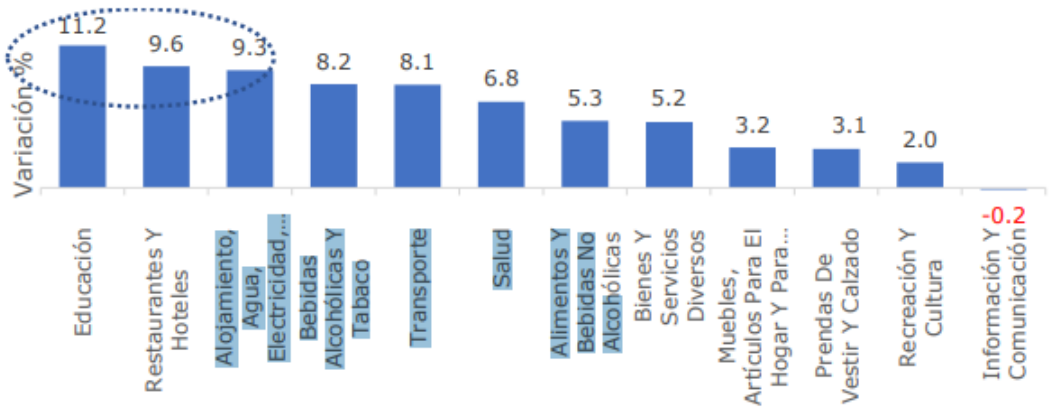
Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	11,59	1,49	15,42	1,96
Restaurantes y hoteles	9,43	18,54	1,84	13,22	1,38
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	8,37	0,14	11,95	0,20
Educación	4,41	5,98	0,24	11,41	0,43
Bienes y servicios diversos	5,36	13,09	0,69	10,08	0,53
Salud	1,71	9,53	0,16	9,49	0,16
TOTAL	100,00	13,12	13,12	9,28	9,28
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,94	2,25	9,26	2,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	18,25	0,73	8,94	0,37
Recreación y cultura	3,79	8,36	0,30	7,10	0,24
Prendas de vestir y calzado	3,98	11,22	0,38	5,23	0,17
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	27,81	4,88	5,00	0,99
Información y comunicación	4,33	0,25	0,01	0,12	0,00

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 7,17 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación

Gráfico 1. Tasa de inflación anual por sectores. Junio de 2024



Fuente: DANE. Cálculos OEE-MinCIT

Según lo proyectado por el Banco de la República, se estima que la inflación continúe su senda de decrecimiento y se ubique en el 5,5 % en diciembre alcanzando la meta del 3 % en 20256 . Para ayudar con este propósito, la principal herramienta con que cuenta el banco central, es la tasa de interés de intervención, la cual es ajustada al alza por parte del órgano en mención ante incrementos inflacionarios.

IPC_ Índice de precios al consumidor.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,70	**0,00**	7,43	**4,33**	11,43	**6,12**

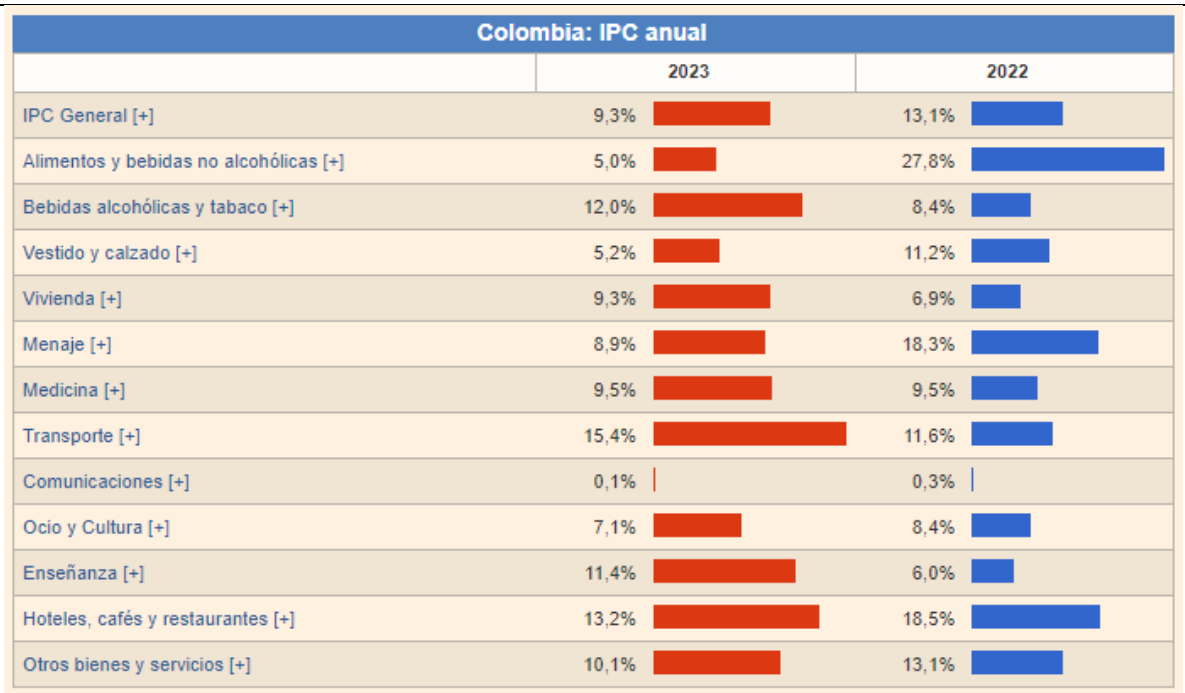
Fuente: DANE, IPC

.

La tasa de variación anual del IPC en Colombia en agosto de 2024 ha sido del 6,1%, 8 décimas inferior a la del mes anterior. No ha habido variación mensual del IPC, de forma que la inflación acumulada en 2024 es del 4,3%.

IPC Colombia Agosto 2024

	Interanual	Acum. desde Enero	Variación mensual
IPC General [+]	6,1%	4,3%	0%
Alimentos y bebidas no alcohólicas [+]	3,4%		-0,7%
Bebidas alcohólicas y tabaco [+]	7,0%		0,2%
Vestido y calzado [+]	2,3%		0,1%
Vivienda [+]	8,7%		0,3%
Menaje [+]	2,6%		0,0%
Medicina [+]	6,3%		0,2%
Transporte [+]	6,1%		0,1%
Comunicaciones [+]	-0,7%		-0,4%
Ocio y Cultura [+]	0,4%		-0,2%
Enseñanza [+]	10,6%		-0,2%
Hoteles, cafés y restaurantes [+]	8,9%		0,3%
Otros bienes y servicios [+]	4,7%		0%
< IPC 2024-07			



Fuente: (Expansion.com, 2024), toma do 22-09-2024

El análisis del IPC en julio de 2024 muestra un panorama mixto para el **sector ambiental** en Bogotá. Los incrementos en categorías como combustibles y alimentos podrían elevar los costos operativos, mientras que las reducciones en otras áreas podrían representar oportunidades para la implementación de soluciones sostenibles y la promoción de prácticas ambientales. Es fundamental para los actores del sector ajustar sus estrategias para mitigar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades de ahorro y adaptación tecnológica.

Tasa de Cambio

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, es un indicador económico que revela el nivel diario de la tasa de cambio oficial en el mercado spot de divisas colombiano, corresponde al promedio aritmético de las tasas promedio ponderadas de compra y venta de divisas de las operaciones interbancarias y de transferencias desarrolladas por los intermediarios del mercado cambiario que se encuentran autorizados en el Estatuto Cambiario.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 80 de la Resolución Externa No. 08 de 2000, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM - 146, el artículo 93 del Decreto 4327 del 25 de Noviembre de 2005, Resolución No.0416 del 03 de Marzo de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

TRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia

TRM	COP	**4.156,89 pesos**	LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Nota: la citada TRM, se relaciona a modo de ejemplo.

Calculada por Superintendencia Financiera de Colombia, con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

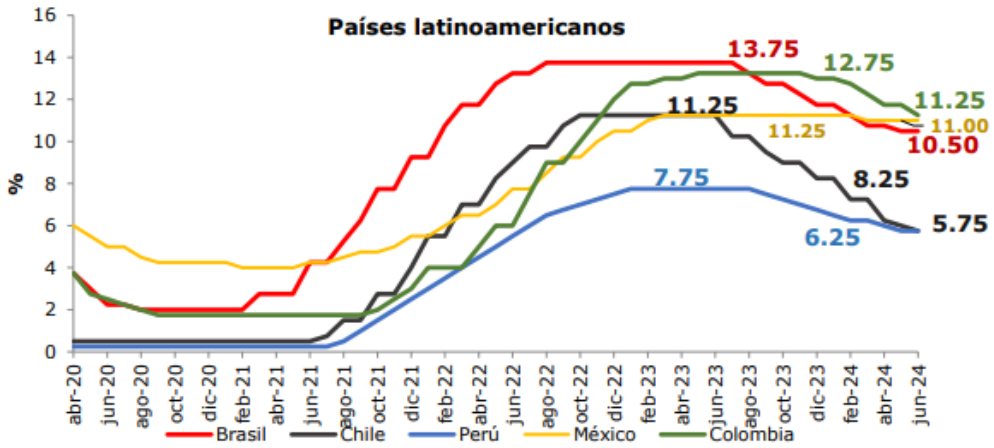
Tasas de interés.

La inflación continuó la senda decreciente que ha mantenido durante los últimos ocho meses y en noviembre se ubicó en 10,15%. Esta tendencia se vio favorecida en noviembre por el buen comportamiento de los precios de los alimentos, cuya inflación anual se ubicó en 8,25%, inferior en más de dos puntos porcentuales a la registrada en octubre. El rubro de regulados continuó presionando la inflación al alza, debido a los incrementos en los precios de los combustibles y la energía.

Las expectativas de inflación a distintos plazos mostraron comportamientos mixtos. La mediana de los analistas encuestados por el Banco de la República elevó su pronóstico para fin de 2024 de 5,2% en noviembre a 5,7% en diciembre, pero sus expectativas de inflación a 2 y 5 años permanecieron estables y se ubican en 3,8% y 3%. Las expectativas derivadas de los mercados de TES se han reducido significativamente desde octubre.

La actividad económica continúa desacelerándose. El índice de seguimiento de la economía (ISE) presentó una variación anual de -0,4% en octubre. El equipo técnico revisó a la baja su pronóstico de crecimiento para 2023 del 1,2% al 1%, retornando de esa manera a la proyección que se tenía hasta agosto. El ajuste de la actividad económica hacia niveles más compatibles con la capacidad productiva de la economía ha contribuido a reducir el déficit de la cuenta corriente, el cual se estima que como proporción del PIB disminuya desde el 6,2% en 2022 al 2,8% en 2023. Esta mejora en la posición externa del país hace que la economía sea menos vulnerable ante eventuales deterioros en el contexto global.

Las condiciones financieras externas han mejorado, en un entorno de una inflación global que, si bien continúa alta, mantiene una tendencia decreciente. En el caso de los Estados Unidos, las más recientes proyecciones sugieren que la tasa de interés de política del Banco de la Reserva Federal tendría un sendero más bajo que el anteriormente previsto. En este contexto, el peso colombiano se apreció frente al dólar y la prima de riesgo soberano de Colombia se redujo.



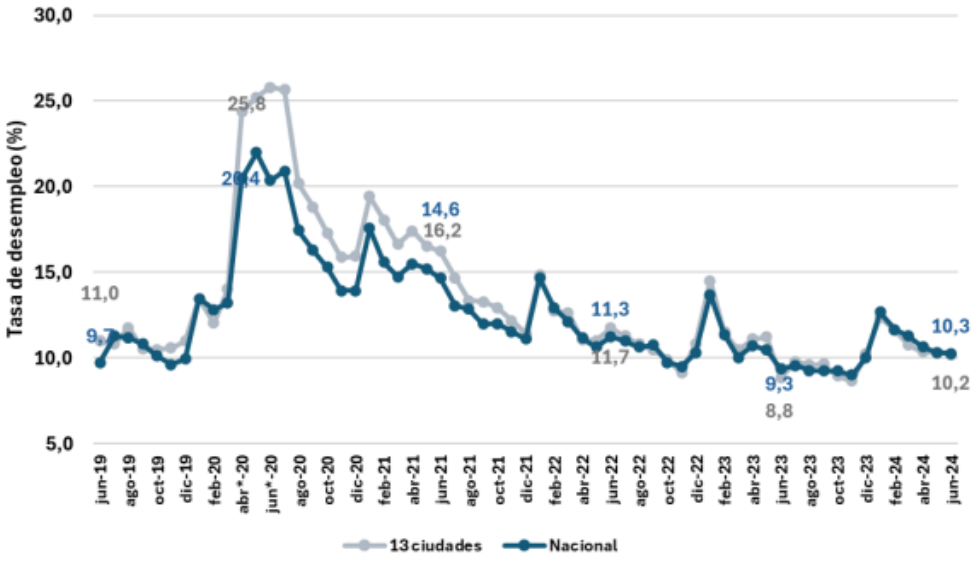
Fuente: wwww.global-rates.com

Con excepción de México, se puede evidenciar una tendencia generalizada en las principales economías latinoamericanas de reducir las tasas de interés por parte de sus bancos centrales. La disminución de las inflaciones y las presiones por desarrollar políticas de activación económica han estimulado este fenómeno. Destacan las marcadas reducciones en Chile y Perú, que al cierre de junio dejaron sus tasas en 5.75 puntos porcentuales. Con menos contundencia, pero también con una tendencia a la baja, aparecen Brasil y Colombia en el mismo periodo, cerrando sus tasas en 10.50% y 11.25%, respectivamente.

Tasa de desempleo

La tasa de desempleo en Colombia ha mostrado una serie de altibajos influenciados por los efectos de la pandemia. En el último año, esta tendencia se ha estabilizado, aunque con dificultades para alcanzar cifras de un solo dígito. A nivel nacional, la tasa de desempleo mantiene una tendencia decreciente en comparación con los meses de junio de años anteriores, aunque ha registrado un aumento de 1 punto porcentual en relación con junio de 2023, situándose en un 10,3% para junio del 2024. En las 13 principales ciudades, la tendencia es similar, con una tasa de desempleo del 10,2%, ligeramente inferior a la nacional.

Gráfico 2. Tasa de desempleo en Colombia

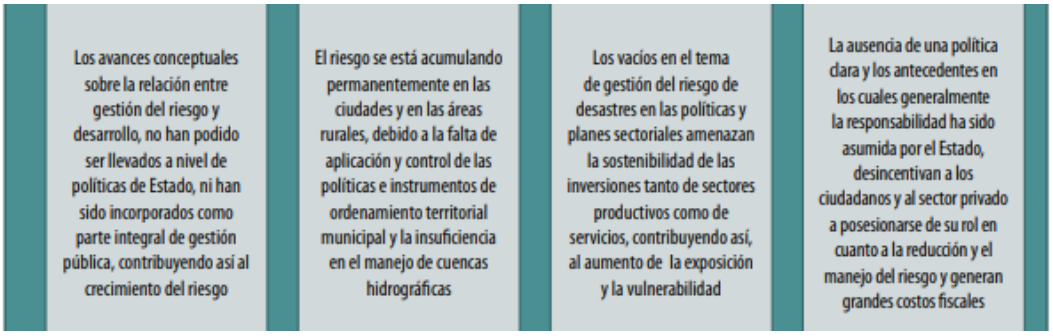


Fuente: DANE-GEIH

El número de desocupados en el país ha mantenido una tendencia decreciente, aunque con cierta volatilidad, mostrando un dinamismo significativo en los periodos de medición. Comparado con los primeros semestres de años anteriores, hubo un aumento de 0,2 millones en relación con junio de 2023, alcanzando los 2,6 millones de desocupados en 2024. En las 13 principales ciudades, la tendencia fue similar, con 1,3 millones de desocupados. Por otro lado, la población ocupada en el país disminuyó respecto a junio de 2023, situándose en 22,9 millones, y se mantuvo en 11 millones en las 13 ciudades. Durante el primer semestre de 2024, el sector con mayor número de ocupados fue el de comercio y reparación de vehículos, con 4 millones de personas, seguido de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 3,3 millones, y Administración Pública, defensa, educación y salud humana, con 2,7 millones.

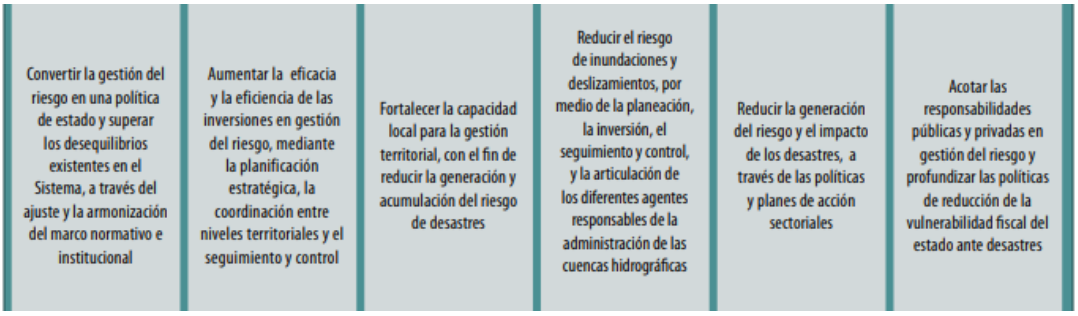
6. TECNICO

Cuatro factores que marcan la tendencia del crecimiento del riesgo en Colombia y del aumento de la responsabilidad fiscal del Estado



Fuente: Análisis de la gestión del riesgo de desastres en Colombia, Banco Mundial, 2022

Seis estrategias para aumentar la gobernabilidad de la gestión del riesgo de desastres en Colombia



Fuente: Análisis de la gestión del riesgo de desastres en Colombia, Banco Mundial, 2022

"Las amenazas de origen geológico, como los sismos y las erupciones volcánicas, pueden considerarse como invariantes en el tiempo, mientras que la susceptibilidad a inundaciones, deslizamientos y avenidas torrenciales3 en amplias zonas del país ha crecido, debido a la intervención humana sobre el territorio y al consecuente deterioro ambiental.

El desarrollo económico, a pesar de los grandes esfuerzos realizados para fortalecer los procesos de planificación y protección de los componentes ecológicos, ha generado que la intervención sobre el territorio haya estado acompañada de acciones como la desecación de humedales y ciénagas, la pérdida de bosques y cobertura vegetal4 , con las consecuencias que esto tiene en términos de erosión y aumento de escorrentías, afectando de manera importante las fuentes de agua y la estabilidad del terreno , lo que lo hace susceptible a deslizamientos, inundaciones y avenidas torrenciales en zonas que antes no lo eran.

De acuerdo con el Artículo 1 de la Ley 1523 de 2012 la gestión del riesgo de desastres es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. En ese sentido, la gestión del riesgo de desastres está compuesta por tres procesos, denominados conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, los cuales tiene a su vez una serie de subprocesos (Figura 1) encaminados al cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 4147 de 2011



Figura 1. Procesos y subprocesos de la gestión del riesgo de desastres

El análisis del riesgo es el subproceso que permite cuantificar el riesgo a través de métricas apropiadas para la toma de decisiones en los procesos de reducción del riesgo y el manejo de desastres. Los análisis de riesgo tienen como objetivo estimar los niveles de daños y pérdidas económicas que pueden presentarse por la ocurrencia de diferentes fenómenos de origen natural y socio-natural, y la probabilidad de que dichos efectos se presenten. Para ello, es necesario contar con información asociada a tres componentes: amenaza, exposición y vulnerabilidad

Para el análisis de riesgo, se deben tener en cuenta algunas consideraciones respecto a los insumos presentados anteriormente:

- Amenaza: representa la distribución geográfica de un parámetro de intensidad que permite estimar los niveles de daños esperados en los elementos expuestos. El parámetro de intensidad a considerar varía según el tipo de fenómeno que se esté analizando (Por ejemplo, 1. Amenaza sísmica: aceleración máxima del terreno, aceleración espectral, 2. Inundación: profundidad de inundación, velocidad del flujo, 3. Ciclones tropicales: velocidad del viento, altura de marejada).
- Exposición: corresponde a una base de datos georreferenciada que contiene el inventario de la infraestructura sobre la cual se va a realizar el análisis de riesgo. La base de datos debe contener información asociada a sistemas estructurales, fechas de construcción, número de pisos, tipo de cubierta, y otros parámetros que permitan caracterizar la vulnerabilidad física de los elementos. Adicionalmente, se debe tener una valoración económica, ya que sobre este valor se van a calcular las pérdidas económicas de acuerdo con los niveles de daño estimados durante el análisis de riesgo.
- Vulnerabilidad: en los análisis de riesgo la vulnerabilidad física se representa mediante funciones que relacionan los niveles de daño esperados para diferentes niveles de intensidad, de acuerdo con el fenómeno amenazante que se esté analizando. Las funciones de vulnerabilidad deben ser seleccionadas de forma cuidadosa, ya que deben representar de la mejor forma posible el comportamiento esperado de los elementos expuestos ante la ocurrencia de un fenómeno amenazante.

Dependiendo de la información disponible y del propósito de los estudios, los análisis de riesgo pueden tener diferentes niveles de resolución: Nacional, regional y municipal". (UNGRD, 2022)

Verificando la información Local, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá emite el documento Caracterización de escenarios de riesgo, en los cuales los conotos de incendios tanto antrópicos en especial los estructurales, incendios naturales afecta a la localidad de la Candelaria; adicionalmente, el Consejo Local de

gestión del riesgo y cambio climático aporta documento de identificación de riesgo priorizando la remisión en masa y las inundaciones.

Por otro lado, la educación va más allá de lo que ocurre dentro de las cuatro paredes del aula y del certificado de estudios. **Hay tres tipos principales de educación**, a saber, **formal**, **informal** y **no formal**[2]. Cada uno de estos tipos se analiza a continuación:

La **educación formal o** el aprendizaje formal generalmente se lleva a cabo en las instalaciones de la escuela, donde una persona puede aprender habilidades básicas, académicas o comerciales. Los niños pequeños a menudo asisten a una guardería o jardín de infancia, pero a menudo la educación formal comienza en la escuela primaria y continúa con la secundaria.

La **educación informal** puede consistir en que un padre le enseñe a su hijo a preparar una comida o montar en bicicleta. Las personas también pueden obtener una educación informal leyendo muchos libros de una biblioteca o sitios web educativos. A diferencia de la educación formal, la educación informal no la imparte una institución como la escuela o la universidad. La educación informal no se imparte según un horario fijo. No se requiere un plan de estudios establecido. La educación informal consiste en experiencias y vivencias reales en la familia o comunidad.

La educación **no formal** incluye la educación básica de adultos, la alfabetización de adultos o la preparación para la equivalencia escolar.

En la educación no formal, alguien (que no está en la escuela) puede aprender a leer y escribir, otras habilidades básicas o habilidades laborales.

La educación no formal se imparte de forma consciente y deliberada y se aplica sistemáticamente. Debe organizarse para un grupo homogéneo. La educación no formal debe programarse para satisfacer las necesidades del grupo identificado. Esto requerirá flexibilidad en el diseño del plan de estudios y el esquema de evaluación.

El presente proceso de contratación se fomenta a través de la educación no formal brindada no solo por centros educativos, sino por organizaciones con experiencia en el sector ambiente.

La educación ambiental, viene acompañada de herramientas dinaminas y de la utilización de bienes e insumos que fomente acciones concretas, para el presente caso de la gestión de riesgos mediante simulacros prácticos que direccionen un verdadero actual de los ciudadanos al enfrentar una emergencia.

Cadena de producción y distribución y análisis en el sector Servicios.

La cadena productiva es un concepto que proviene de la escuela de la planeación estratégica. Según esta escuela, la competitividad de una empresa se explica no solo a partir de sus características internas a nivel organizacional o micro, sino que también está determinada por factores externos asociados a su entorno. En tal sentido, las relaciones con proveedores, el Estado, los clientes y los distribuidores, entre otros, generan estímulos y permiten sinergias que facilitan la creación de ventajas competitivas.

La cadena de suministros se trata de una secuencia de eslabones conectados para la elaboración de un producto. Estos cubren cada una de las etapas del mismo, desde la adquisición de la materia prima para su manufacturación, hasta su logística de última milla. Por lo mismo, este proceso también es conocido como cadena de valor, ya que las diferentes etapas agregan mayor valor al producto, el cual terminamos viendo reflejado en el coste final del mismo.

[2] https://100articulos.com/tipos-de-educacion-formal-informal-y-no-formal/

Así, la cadena productiva puede definirse como "un conjunto estructurado de procesos de producción que tiene en común un mismo mercado y en el que las características tecnoproductivas de cada eslabón afectan la eficiencia y productividad de la producción en su conjunto"4 (DNP, 1998 –referenciado en Onudi, 2004: 25). De esta manera, la cadena productiva podría caracterizarse como el conjunto de firmas integradas alrededor de la producción de un bien o servicio y que van desde los productores de materias primas hasta el consumidor final (ver gráfico 1). Las cadenas productivas se subdividen en eslabones, los cuales comprenden conjuntos de empresas con funciones específicas dentro del proceso productivo. A manera de ejemplo, el primer eslabón dentro de la cadena productiva de textiles y confecciones lo constituyen los cultivadores de algodón; el segundo, los transportadores; el tercero, los centros de acopio; el cuarto, los procesadores de la fibra en hilados y tejidos; el quinto, los productores de confecciones; el sexto, los distribuidores y comercializadores, y el séptimo y último, los consumidores de prendas de vestir. Es factible que cada uno de los eslabones de la cadena se pueda subdividir, a su turno, en otros grupos de empresas. Por ejemplo, el eslabón de distribuidores puede estar integrado por minoristas que obtienen franquicias para la comercialización de una marca de ropa. El propietario de la marca, a su turno, puede ser una compañía nacional que se dedica a comercializar una producción que se subcontrata, a su vez, con una red de talleres de confección. Los dos primeros hacen parte del eslabón de distribuidores mientras que los talleres de confección representan el eslabón de procesadores industriales. Si bien, las cadenas productivas de diferentes tipos de bienes pueden presentar diferencias sustanciales entre sí, el esquema de eslabones presentado arriba resulta adecuado para describir una amplia gama de productos.

Fuente: https://revistas.uexternado.edu.co, artículo: CADENAS PRODUCTIVAS. ENFOQUES y PRECISIONES CONCEPTUALES

Gráfico 1
Esquema de una cadena productiva



Adaptado de Onudi (2004). **Manual de minicadenas productivas**, Onudi (oficina regional en Colombia), Bogotá, 25 p.

Fuente. CADENAS PRODUCTIVAS. ENFOQUES y PRECISIONES CONCEPTUALES

La cadena de suministros comprende todos los procesos y empresas que intervienen en la manufacturación y distribución de los productos o servicios. Aunque a grandes rasgos podríamos dividirla en tres secciones principales: Aprovisionamiento, Producción y Distribución.

Aprovisionamiento

El aprovisionamiento abarca la compra, ubicación y método de obtención de la materia prima usada en la elaboración de los productos. Esta primera etapa podríamos decir que es la más alejada del cliente final y de la cual se tiene menor conocimiento.

Y, sin embargo, es uno de los aspectos con mayor impacto en el consumidor final dentro de la cadena de suministros. Ya que de la calidad de la materia prima depende la calidad del producto o servicio que sea finalmente entregado al consumidor. Así mismo, al ser el eslabón inicial de la cadena demanda especial importancia, pues de presentarse retrasos o errores en la adquisición de los materiales toda la cadena sufriría un retraso.

Por otro lado, el proceso de aprovisionamiento suele ser realizado por terceros. Es decir, que generalmente la obtención de la materia prima no es realizada por la misma empresa que manufactura el producto, dado que este proceso suele ser bastante específico y demanda una compañía o modelo de negocio muy específico.

Por ejemplo, pensemos en una marca de ropa. Las telas u otros accesorios utilizados para la elaboración de sus prendas no son realizados por ellos mismos, normalmente. Si no que provienen de proveedores encargados, específicamente, de su elaboración. Los cuales a su vez, podrían conseguir los hilos o materias primas para la elaboración de las telas de otros proveedores, generando de esta forma una cadena de suministros.

Producción

Este segundo aspecto, consiste en la elaboración de los productos finales a partir de la materia prima obtenida en el aspecto de aprovisionamiento. Este eslabón puede tomar partida dentro de la empresa que vende el producto final o no, dependiendo del modelo de negocio que tengan.

De igual forma, este aspecto presenta una gestión mucho más centralizada e interna que cualquiera de los otros dos. Ya que toma partida, por lo general, en fábricas o centrales de producción, las cuales pueden ser tanto a gran como a menor escala. Por ejemplo, si hablamos de una marca de ropa como Adidas la producción sería a gran escala y con un grado mayor de automatización, seguramente. En cambio, si se tratara de marcas más pequeñas o emprendimientos, la manufacturación se daría en una menor escala y con procesos menos especializados.

Distribución

Esta, siendo la tercera y última etapa de la cadena de suministros, es la más cercana al consumidor final. Ya que es el eslabón que tiene una interacción directa con el cliente, y por ello es de suma importancia en la experiencia de compra. Esta es una de las etapas más importantes pues constituye la imagen percibida por el cliente, y por ello amerita una mayor eficiencia.

Hoy en día existen en el mercado herramientas inteligentes para facilitar el proceso de distribución, reducir la carga de trabajo y el número de errores.

Algunas de sus funcionalidades más potentes son la automatización de tareas, la gestión de incidencias y el branding, que permite unificar la imagen de marca de tu tienda online a lo largo de todo el ciclo de venta. Entre otras cosas, ofrece un servicio de seguimiento de pedidos en tiempo real y un portal de devoluciones a medida. Además, también garantiza una comunicación con el cliente a través de emails personalizados, mejorando con creces la experiencia de compra y aumentando la tasa de conversión.

Fuente: https://marketing4ecommerce.net/que-es-supply-chain-una-cadena-de-produccion-y-distribucion-que-hace-que-la-logistica-funcione/

Según el artículo, *SECTOR SERVICIOS EN COLOMBIA: LA RELACIÓN ENTRE INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN*[3] *, publicado en diciembre de 2017*, *por Dimensión Empresarial*, establece que: en el caso de las empresas del sector servicios, las innovaciones más frecuentes son las organizativas y se distinguen entre innovaciones básicas o radicales, incrementales o de mejoría e innovaciones menores. Asimismo, aunque más ligado al campo de lo público, la innovación se asocia el hecho de hacer algo diferente con el fin de lograr ciertos objetivos o bien, cambios deliberados en el repertorio de acciones o comportamientos con un objetivo específico en mente.

El producto de los servicios no está materializado en algo cuantificable de forma física, en la mayoría de casos hace referencia a fórmulas, procesos, protocolos, entre otros. Y es precisamente esta situación la que hace que la medición de innovación en este sector sea en muchos casos subestimada o invisibilizada (Gallouj & Savona, 2009).

[3] http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-85632017000200117&lng=en&nrm=iso

Para Vasconcellos, Vasconcellos & Jacobsohn (2006, pág. 2222) citando a Kotler (2000) "un servicio es cualquier acto o desempeño, esencialmente intangible, que una parte puede ofrecer a la otra y que no resulta en la propiedad de nada. La ejecución de un servicio puede estar vinculada, o no, a un producto concreto.

En consecuencia, con esta definición, los servicios se pueden clasificar en cuatro tipos (Kotler, 2000):

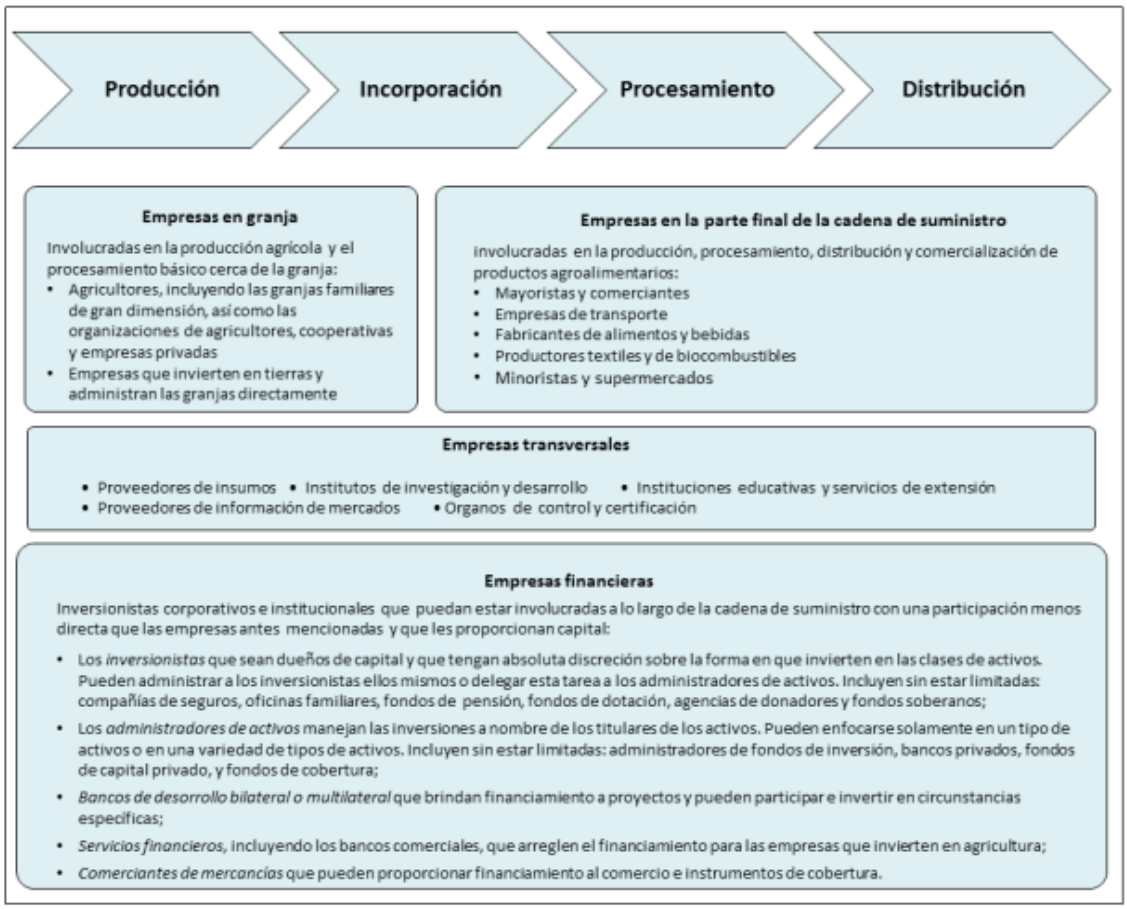
1. Servicio basado en personas (mano de obra no especializada, especializada, profesional liberal) frente a en equipo. (Automatizado, vigilado por operadores no especializados, operado por personal no especializado)
2. Servicio en el que, aún en grados diferentes, se hace necesaria la presencia del cliente.
3. Servicio que atiende necesidades individuales frente a aquellas de negocio.
4. Servicio público frente a privado.

Una aproximación a clasificar la innovación en servicios es presentada por Vasconcellos y otros (2006) de acuerdo con Sundboy & Gallouj (1998) y la OCDE (2005):

1. Innovación de producto que ocurre cuando se crea un nuevo servicio.
2. Innovación de proceso que consiste en un cambio en la forma en que se presta el servicio.
3. Innovación organizacional o gerencial que consiste en variaciones a la forma en que se administra u organiza el servicio.
4. Innovación de mercado que se produce cuando el comportamiento del mercado objetivo se altera o se inicia la exploración de un nuevo nicho de mercado.

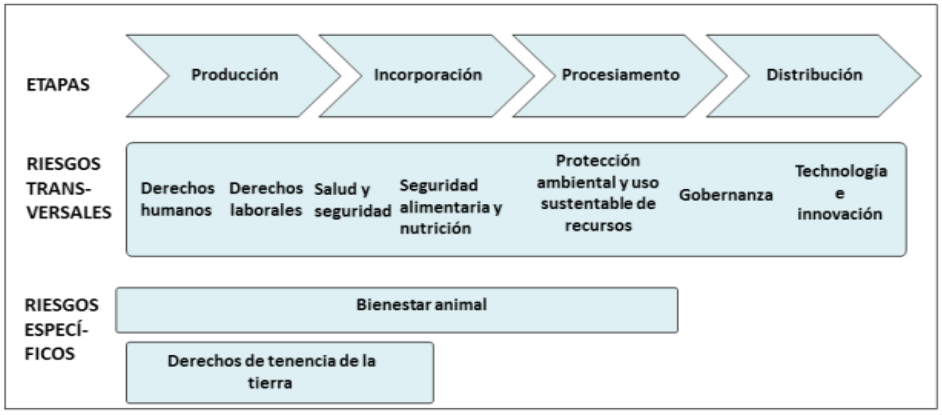
En lo que respecta al sector Agricola; "La cadena de suministro agrícola se refiere al sistema que comprende todas las actividades, organizaciones, actores, tecnología, información, recursos y servicios involucrados en la generación de productos agroalimentarios para los mercados de consumo. Abarca actividades "aguas arriba" y "aguas abajo" del sector agrícola, desde el suministro de insumos agrícolas (tales como semillas, fertilizantes, piensos, medicinas o equipos), hasta la producción, manipulación post-cosecha, procesamiento, transporte, mercadotecnia, distribución y venta al por menor. También incluyen servicios de apoyo como los de extensión, investigación y desarrollo, e información del mercado. De ese modo, consisten en una gran variedad de empresas que van desde los pequeños agricultores, organizaciones agrícolas, cooperativas y empresas start-ups hasta empresas multinacionales pasando por empresas matrices o filiales , pequeñas empresas y fondos propiedad del Estado, actores financieros privados y fundaciones privadas." (OCDE, 2017)

Diversas etapas de las cadenas de suministro agrícola y empresas involucradas



Fuente: (OCDE, 2017)

Riesgos en la cadena de distribución.



Fuente: (OCDE, 2017)

Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios

Se entiende por materia prima a todos aquellos elementos extraídos directamente de la **naturaleza**, en su estado puro o relativamente puro, y que posteriormente puede ser transformado, a través del procesamiento industrial, en bienes finales para el consumo, energía o bienes semielaborados que alimenten a su vez otros circuitos industriales secundarios.

Son el insumo básico de la cadena industrial, y se deben al sector primario de la cadena productiva.

Hay numerosos tipos y formas de materia prima, tantos como procesos de elaboración. Sus mecanismos obtención también son diversos, ya que algunas materias primas están directamente a nuestro alcance y otras deben ser buscadas en las profundidades de la corteza terrestre (minería), en el fondo de los mares o incluso deben ser derivados o sintetizados a partir de otras materias primas.

La demanda de materias primas en la sociedad industrial es constante y abundante, no sólo para la elaboración de bienes de consumo, sino para alimentar procesos de obtención de energía, mediante la quema de combustibles fósiles o el procesamiento atómico de minerales como el uranio. Paradójicamente, **los** países productores de dicha materia prima son en su mayoría del tercer mundo, o sea, de los menos desarrollados, pues deben consumir a un costo mayor los productos elaborados por los países desarrollados con su propia materia prima.

Fuente: https://concepto.de/materia-prima/#ixzz7qx3waSiE

Tipos de materia prima

La materia prima puede clasificarse de distintos modos, comenzando por su disponibilidad en nuestro planeta. Así, puede hablarse de:

- **Materia prima no renovable.** Aquella que existe como producto de largos procesos geológicos o históricos en nuestro planeta, y cuyas reservas corren riesgo de acabarse si el ritmo de consumo no sigue patrones racionales. Por ejemplo: el petróleo o el carbón fósil.
- **Materia prima renovable o superabundante.** Aquella que o bien se halla en constante y rápida reproducción, o bien en niveles tan pero tan abundantes que es virtualmente imposible agotarlos, al menos a corto y mediano plazo. Por ejemplo: el hidrógeno gaseoso o la energía solar.

Por otro lado, puede también clasificarse la materia prima en base a su procedencia:

- **Origen vegetal.** Proviene de árboles, plantas, semillas, frutos y derivados naturales, como la madera, el caucho, el corcho, etc.
- **Origen animal.** Forman o formaron parte de la vida de un animal, o sea, de sus cuerpos (lana, cuero, pieles, etc.) o sus procesos vitales (leche, perlas, seda, etc.).
- **Origen mineral.** Materia proveniente de yacimientos terrestres, o de amalgamas y mezclas de metales y otros elementos, como el hierro, el cobre, el oro, la plata, etc.
- **Origen fósil.** Se trata de residuos orgánicos sometidos a procesos de sedimentación y fosilización milenarios, dando como fruto hidrocarburos de alto valor químico y energético.
- **Origen universal.** Elementos creados junto con el planeta, presentes en sustancias líquidas o gaseosas ordinarias, como el agua o el aire.
- **Origen sintético.** Materiales que no existen en la naturaleza y deben ser creados por el ser humano, como ciertos isótopos del Uranio.

Importancia de la materia prima

La materia prima se considera la base del proceso industrial humano, es decir, el punto de partida de cualquier cadena productiva o de manufacturación. Sin ella no habría elementos que transformar y combinar mediante diversos procesos, para obtener así otros más elaborados y dotados de un valor añadido. Por esa razón el precio de la materia prima incide en los precios finales de los productos elaborados, y en ello intervienen factores operativos como su abundancia, su dificultad de extracción o su dificultad de transformación.

Fuente: https://concepto.de/materia-prima/#ixzz7qx5HTftP

Países exportadores de materia prima

Los grandes países productores de materia prima en el mundo del siglo XXI son, generalmente, países del llamado Tercer mundo, **sobre todo de Asia, África y de América del Sur**, donde abundan los recursos minerales y biológicos que exportar. Es lo que ocurre con los países mineros y exportadores de petróleo e hidrocarburos, abundantes en el Medio Oriente y el continente americano (Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, México, Venezuela, Bolivia).

La gran paradoja económica de estos países radica en que exportan la materia prima a los países industrializados, con la que éstos fabrican objetos de consumo, y **luego consumen de vuelta y a un mayor precio por unidad los bienes elaborados**, cultivando así una economía importadora y dependiente. Por otro lado, la merma en ciertos recursos o el creciente daño ecológico que la extracción de las materias primas supone, hace que los precios de la materia prima encarezca y por ende que los mercados experimenten inestabilidades que, a su vez, repercuten en las relaciones políticas entre países exportadores de materia prima y países altamente industrializados.

Materia prima en contabilidad

En las ciencias contables, se llama materia prima a cualquier tipo de **insumo indispensable para iniciar una cadena productiva o manufacturera**. En este sentido, la administración contable se preocupa por diversos aspectos:

- **Los precios de compra.** Ya que son el pago base para que el proceso industrial o productivo pueda perpetuarse en el tiempo. Sin compra de materia prima, no hay futuro empresarial.
- **Los inventarios.** Es decir, la materia prima guardada o almacenada para enfrentar casos de retardo, escasez, etc. y los costos que dicho almacenamiento comprende.
- **La calidad.** Ya que materia prima de mejor calidad garantiza productos finales de una calidad afín, y por ende un precio mayor en el mercado.

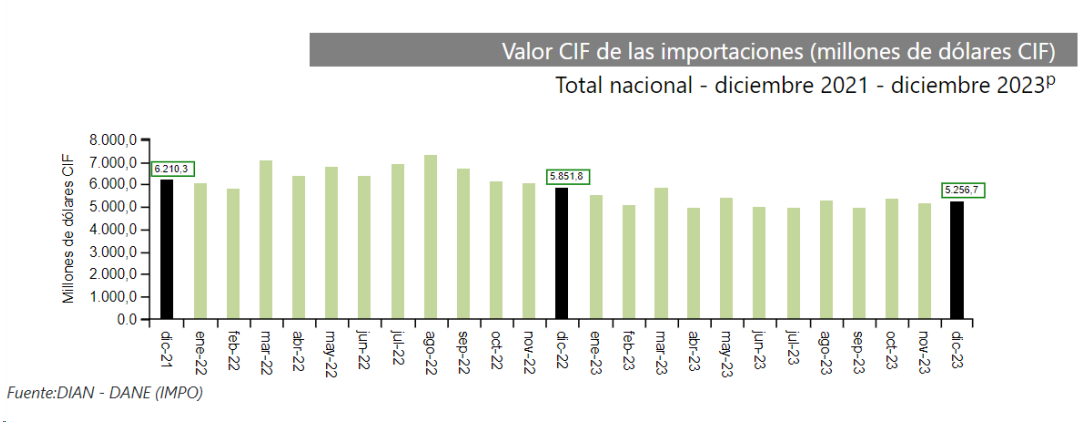
Fuente: https://concepto.de/materia-prima/#ixzz7qx6NOVFd

Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso de que aplique

IMPORTACIONES

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en diciembre de 2023, las importaciones fueron US$5.256,7 millones CIF y presentaron una disminución de 10,2% con relación al mismo mes de 2022. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de 15,5% en el grupo de Manufacturas.

En diciembre de 2023, las importaciones de Manufacturas participaron con 70,1% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 16,1%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 13,7% y Otros sectores con 0,1%.



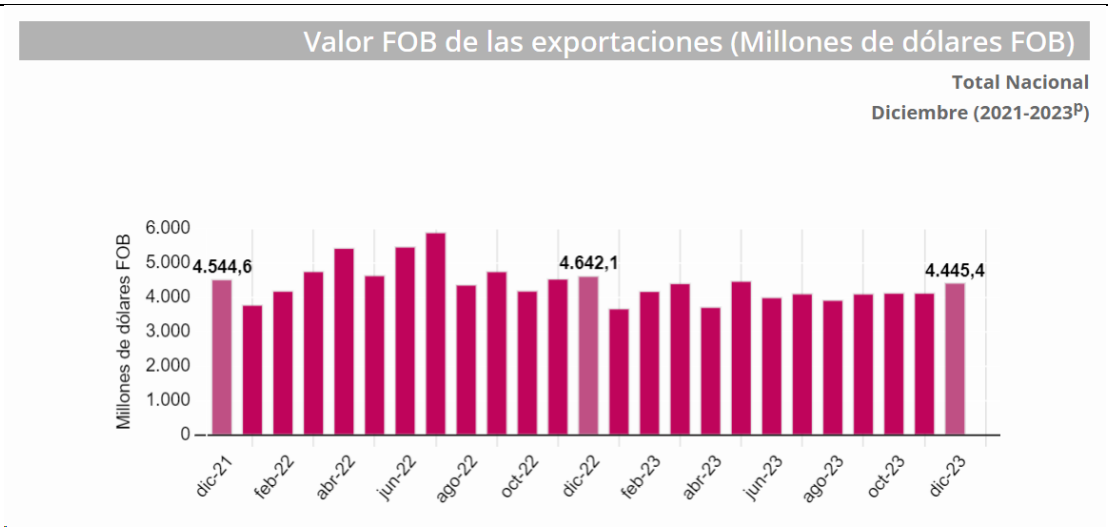
Fuente. DIAN - DANE

Orígenes: Entre los veinte principales países de origen de las importaciones, crecieron las importaciones originarias de China, México, Vietnam, Corea y Perú. Del resto se observó reducciones. Las importaciones de estos quince países fueron de US$24.876 millones, menor en 3,9% a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

EXPORTACIONES

La desaceleración de las economías en el mundo y en particular de los principales socios comerciales de Colombia, así como la reducción de los precios internacionales de los productos primarios, la poca diversificación exportadora y en general la menor demanda externa afectaron el comportamiento exportador durante 2023.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en diciembre de 2023 las ventas externas del país fueron US$4.445,4 millones FOB y presentaron una disminución de 4,2% en relación con diciembre de 2022; este resultado se debió principalmente a la caída de 5,9% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.



Fuente. DIAN - DANE

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 53,6% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 18,9%, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 20,5%, y Otros sectores con 7,1%.En diciembre de 2023 se exportaron 16,3 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 0,5% frente a diciembre de 2022

Finalmente, de acuerdo a lo indicado por el Ministerio en el boletín novedades comerciales el mercado de productos orgánicos es una gran oportunidad para la agroindustria Colombiana, dada la tendencia de consumo crecimiento en Europa, estimulada por el pacto verde incrementar la Agricultura Orgánica para preservar el medio ambiente.

Destinos:

En el primer semestre del 2024, Estados Unidos, Panamá, China, India, China, México, Ecuador y Brasil fueron los principales destinos de las exportaciones en el acumulado a junio del 2024. Estos siete países representaron el 61,3%.

Contribuyeron positivamente a la variación: India, Bahamas, Corea, Venezuela, China, México, Panamá y Guatemala. Por el contrario, Países Bajos, Polonia, España, Israel, Singapur, Argentina y Chile, registraron las mayores contribuciones negativas.

Se incrementaron las ventas hacia: Estados Unidos, Panamá, India, China, México, Corea, Venezuela, Puerto Rico, República Dominicana, Bélgica, Bahamas, Zonas Francas, Reino Unido y Guatemala, entre otros. Por el contrario, se redujeron las exportaciones hacia Ecuador, Brasil, Países Bajos, Chile, Perú, Italia, Turquía, España, Canadá, Alemania y Japón, entre otros.

Hacia Venezuela se exportaron US$427 millones, para una variación positiva de 39,5%. Hacia la CAN las exportaciones fueron US$1.452 millones, para una caída de 3,6%, respecto a igual período del año anterior.

Las ventas a la Unión Europea fueron US$2.282 millones, con una reducción de 41,9%.

7. REGULATORIO

En este aspecto se deben tener todas las normas de tipo técnico, financiero, económico, administrativo que se necesitan para la ejecución del proyecto y por ende del proceso de contratación.

Se relaciona el siguiente marco normativo:

Marco general:

- Ley 80 del 28 de octubre de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Ley 590 del 10 de julio de 2000 Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Ley 816 del 07 de julio de 2003 Por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.
- Ley 1150 del 16 de julio de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia.
- Decreto 371 del 30 de agosto de 2010 Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital.
- Ley 1474 12 de julio de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas fortalecer los mecanismos de prevención, investigación sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 4170 del 03 de noviembre de 2011 Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, se determinan sus objetivos y su estructura.
- CONPES 3714 01 de diciembre de 2011 Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública Manual de Contratación de la Secretaría Distrital.
- Ley 594 de 2000 (Por medio de la cual se dicta la Ley General de archivos y se dictan otras disposiciones).
- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública)
- Ley 1712 de 2014 (Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones)
- Decreto 1082 de 2015 (Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional)
- Ley 1874 del 27 de diciembre de 2017, Por la cual se modifica parcialmente la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones

Marco específico:

- Ley 1523 de 2012: Esta es la Ley General de Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia. Establece el marco institucional y las políticas para la gestión integral del riesgo de desastres en el país, así como los mecanismos de coordinación entre las diferentes entidades responsables.
- Decreto 919 de 2017: Este decreto reglamenta el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) en Colombia. Establece los lineamientos para la identificación, análisis, evaluación y manejo del riesgo, así como los procedimientos para la elaboración de los planes de gestión del riesgo a nivel territorial.
- Decreto 4349 de 2004: Este decreto establece el Reglamento Nacional de Construcciones Sismo Resistentes en Colombia. Contiene las normas técnicas y los requisitos de diseño y construcción para garantizar la resistencia de las edificaciones frente a sismos y otros riesgos asociados.
- Resolución 180075 de 2013: Esta resolución establece los lineamientos técnicos para la elaboración de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres en el sector de hidrocarburos en Colombia. Aplica a empresas dedicadas a la exploración, producción, transporte y almacenamiento de hidrocarburos.
- Resolución 678 de 2016: Esta resolución adopta el Plan Nacional de Contingencia para Derrames de Hidrocarburos en Colombia. Establece los procedimientos y las responsabilidades para la prevención y mitigación de derrames de hidrocarburos, así como la atención de emergencias ambientales en esta materia.
- Ley 99 de 1993: Establece el régimen jurídico de la gestión del medio ambiente en Colombia, incluyendo disposiciones para la prevención y control de la contaminación, la conservación de los recursos naturales y la protección de los ecosistemas.
- Decreto 1077 de 2015: Adopta el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Contiene disposiciones relacionadas con la prevención, mitigación y control ambiental de actividades que puedan generar riesgos o impactos significativos.
- Decreto 1625 de 2016: Este decreto establece el Estatuto Tributario en Colombia y contiene disposiciones relacionadas con la declaración y el pago de impuestos, incluyendo incentivos tributarios para la gestión del riesgo y la adopción de medidas de prevención y mitigación.
- Resolución 2400 de 1979: Esta resolución adopta el Reglamento de Seguridad en el Trabajo en Colombia. Contiene normas para la identificación y control de riesgos laborales, incluyendo disposiciones relacionadas con la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales.
- Resolución 5512 de 2013: Esta resolución establece el reglamento técnico de iluminación y alumbrado público en Colombia. Contiene requisitos técnicos para garantizar la seguridad y la eficiencia en el diseño, la instalación y el mantenimiento de sistemas de alumbrado público.

- Decreto 1075 de 2015: Adopta el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo en Colombia. Contiene disposiciones relacionadas con la seguridad industrial, la protección al consumidor y la gestión de riesgos en actividades comerciales e industriales.
- Resolución 710 de 2012: Esta resolución establece los criterios y procedimientos para la elaboración de los Planes de Emergencia y Contingencia en Colombia. Aplica a empresas e industrias que manejen sustancias químicas peligrosas o que puedan generar riesgos significativos.
- Ley 1753 de 2015: Establece disposiciones para la gestión integral del riesgo asociado a la ocurrencia de fenómenos de origen natural o provocados por la actividad humana, así como la recuperación y reconstrucción posterior a desastres.
- Decreto 1076 de 2015: Este decreto adopta el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio en Colombia. Contiene disposiciones relacionadas con la gestión del riesgo en el ámbito urbanístico, incluyendo aspectos de prevención y mitigación en la planificación territorial.
- Resolución 620 de 2008: Esta resolución establece el reglamento técnico para la gestión integral de residuos peligrosos en Colombia. Contiene disposiciones para la identificación, clasificación, almacenamiento, transporte y disposición final de residuos peligrosos, incluyendo medidas de prevención y mitigación.

Adicional se encuentran otras disposiciones concernientes con la contratación publica

- Constitución Política de 1991
- Ley 850 de 2003, por medio de la cual se reglamentan las Veedurías Ciudadanas
- Ley 489 de 1998, Sistema de Desarrollo Administrativo
- Ley 472 de 1998, sobre las Acciones Populares y de Grupos
- Ley 393 de 1997, Acción de Cumplimiento
- Ley 80 de 1993, sobre Contratación
- Ley 1150 de2007, modifica la ley 80 de 1993 – contratación estatal.
- Ley 134 de 1994, por la cual se dictan normas sobre Mecanismos de Participación
- Ley 152 de 1994, ley Orgánica del Plan de Desarrollo
- Ley de Planeación Participativa
- Ley 87 de 1993, de Control Interno
- Ley 190 de 1995, Estatuto Anticorrupción
- Decreto 2232 de 1995, reglamentario de la Ley 190 de 1995
- Decreto 1429 de 1995, reglamentario de la Ley 142 de 1994

- Decreto 2591 de1991, por medio del cual se desarrolla el artículo 86 de la constitución
- Ley 1474 de 2011
- Ley 1874 de diciembre 27 de 2017, Por la cual se modifica parcialmente la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, y se dictan otras disposiciones Ley 1710 de diciembre 23 de 2014, por la cual se regula la inspección y vigilancia de la educación superior
- Ley No. 2111 de 2021, Por medio del cual se sustituye el título XI "de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente" de la ley 599 de 2000, se modifica la ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones.
- Ley 715 de 2001 establece el régimen especial de los municipios y distritos en Colombia, incluyendo la distribución de competencias y recursos entre el nivel nacional y territorial.
- Ley 489 de 1998, conocida como el Estatuto Orgánico de Bogotá
- Ley 1551 de 2012, conocida como el Plan Nacional de Desarrollo

Se aceptará la aplicación de normas equivalentes y debidamente reconocidas, la normativa aplicable se ampliará y se encuentra relacionada en los documentos y estudios previos del presente proceso.

Otras:

Laboral: Dado que la prestación del servicio incluye el suministro de personal (mano de obra), la normatividad aplicable es el Código sustantivo del trabajo, decreto ley 2663 de 1950 y sus disposiciones reglamentarias.

Seguridad social: La afiliación al sistema general de seguridad social en salud a los empleados por parte del empleador está regulada por la ley 100 de 1993; asimismo, la afiliación al sistema general de riesgos laborales para aquellas actividades cuya ejecución signifiquen riesgo para la persona que las ejecuta, ha sido regulada a través de la ley 1562 de 2012.

Tributario: Los temas tributarios del objeto de este proceso de contratación están reglamentados por el Estatuto tributario, decreto 624 de 1989, modificado por la ley 1607 de 2012, Ley 21 de 1992- artículo 100, Numeral 1 del Artículo 32 de la Ley 90 de 1993.

8. ESTUDIO DE LA OFERTA

8.1 ¿Quién vende?

Según el reporte del PIE (portal de información empresarial), de la superintendencia de sociedades, se encuentran 140 empresas registradas con las actividades económicas:

Código CIIU	Descripción
M 7112	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
N 8230	Organización de convenciones y eventos comerciales
N 8020	Actividades de servicios de sistemas de seguridad
O 8423	Orden público y actividades de seguridad

P- 8551	Formación académica no formal
P- 8559	Otros tipos de educación n.c.p.

A continuación, se mencionan algunas de ellas:



NIT	Razón social	Código CI	Tipo Societario	Objeto Social	Dirección Notificación Judicial	Ciudad Notificación Judicial	Departamento
800200436	AB PROYECTOS SA	M7112	ANONIMA	CONSULTORIA EN INGENIRIA	CALLE 98 9A 41 OF 504	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D. C.
800077226	ARCADIA ARQUITECTOS SAS	M7112	S A S	ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E	CALLE 120A 7 71 OF 201 A	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D. C.
800211268	FELIPE GOMEZ HERRERA Y CIA S EN	M7490	S.en.C.	PRODUCCION Y VENTA DE CAÑA, (	CRA 90 A 76A 18 APT 303	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D. C.
800057252	TABASA SAS	M7490	S A S	ASESORIA EN GESTION DE PROYEC	CRA 42 20B 17	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D. C.
800051393	APOREMA SA	M7490	S A S	INVERSIONISTA	CL 15 72 95	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D. C.
811031160	SINUANA DE INVERSIONES SAS	M7490	S A S	La sociedad se dedicará a la adqui	CR 25 10B 190 CASA 133	MEDELLÍN	ANTIOQUIA
800221051	HERNANDEZ PANTOJA S A S	M7112	S A S	ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVL	Calle 7 No 14 23	PEREIRA	RISARALDA
800129789	HACE INGENIEROS SAS	M7112	S A S	Proyectar y Ejecutar Estudios: Arq	AV EL DORADO No. 68 C - 61 OF 41	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D. C.
802024140	SERVICIOS INTEGRALES DEL ATLAN	M7112	S A S	SERV DE ING ELECTRICA Y DE GESTI	CRA 51B 76 136 OFC 604	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO
802019927	SISTELAT SAS	M7112	S A S	ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELEC	CLL 58 36 40	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO
802002629	SUPERTEG DEL CARIBE S.A.S	M7112	S A S	CORRETAJE COMERCIAL DE NEGOC	CARRERA 60 No. 72-84	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO
811004340	GESTION EN INGENIERIA CIVIL Y AI	M7112	S A S	Estudios, diseños, asesorías, cons	Calle 42 A 63 C 38	MEDELLÍN	ANTIOQUIA
813008777	SEGURIDAD AMBIENTE CALIDAD Y	M7112	S A S	CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA. EN	TV 56 115A 64	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D. C.

Fuente: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

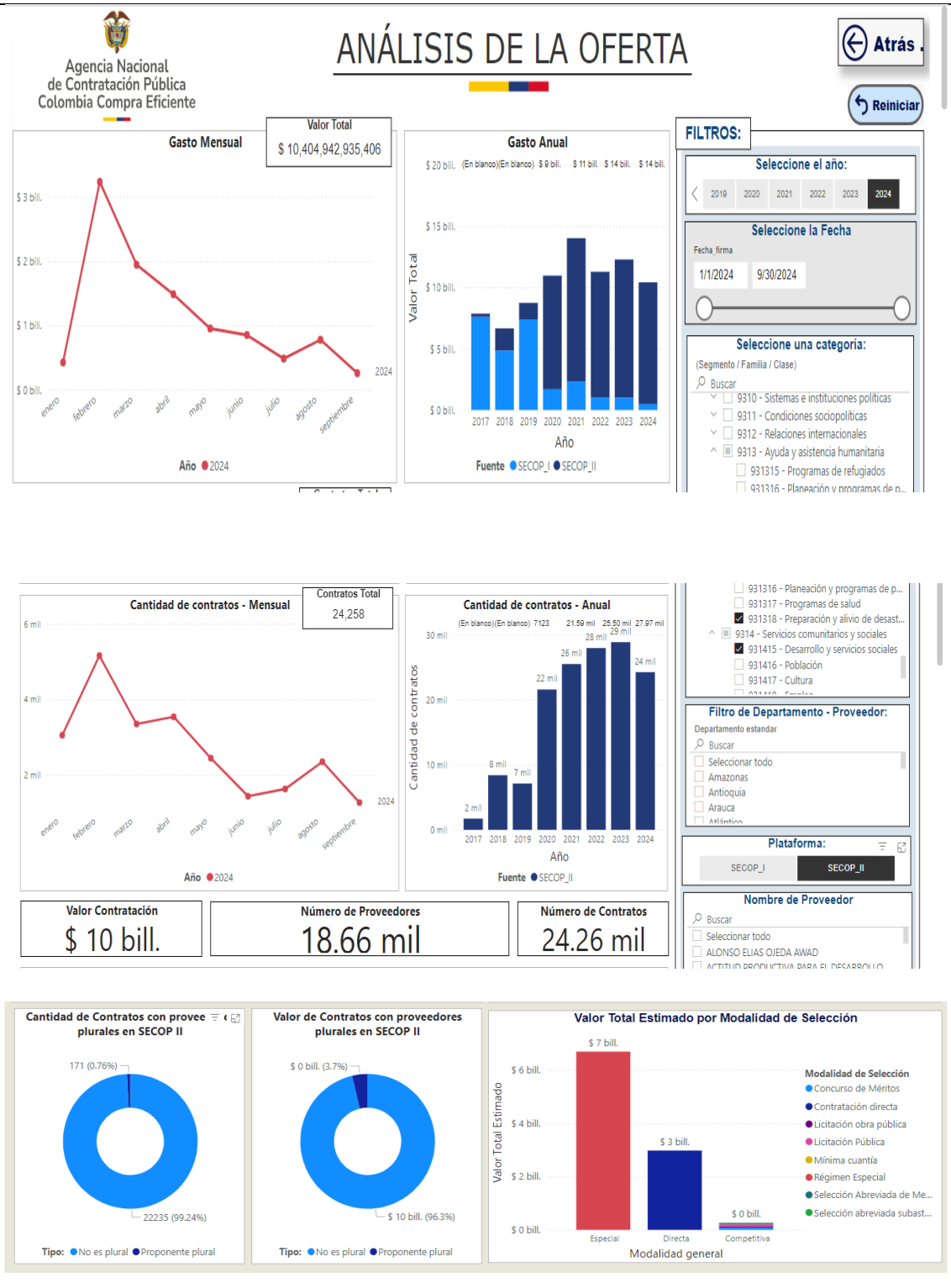
De manera tal que el presente proceso de contratación, fija una participación nutrida empresas relacionadas con los códigos analizados.

4.2 Análisis de la oferta

Se realizó búsqueda en la herramienta del modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente para identificar la oferta disponible en el Distrito en los últimos dos años de procesos contractuales.

Para ello se tomaron tres códigos UNSPSC que encierran gran parte de las necesidades a satisfacer por parte del proyecto.

El primer código UNSPSC 771016 correspondiente a Planeación ambiental, genero inversión por parte de diversas entidades entre el 2022 y 2024 alrededor del 1 billón de pesos, mostrando así una inversión importante para la planeación ambiental.


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 10,404,942,935,406
$ 3 bill.
$ 2 bill.
$ 1 bill.
$ 0 bill.
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
2024
Año 2024
Gasto Anual
$ 20 bill.
$ 15 bill.
$ 10 bill.
$ 5 bill.
$ 0 bill.
Valor Total
2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
FILTROS:
Seleccione el año:
2019 2020 2021 2022 2023 2024
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
1/1/2024
9/30/2024
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
9310 - Sistemas e instituciones políticas
9311 - Condiciones sociopolíticas
9312 - Relaciones internacionales
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria
931315 - Programas de refugiados
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
24,258
6 mil
4 mil
2 mil
2024
Cantidad de contratos - Anual
30 mil
20 mil
10 mil
0 mil
Cantidad de contratos
2 mil
8 mil
7 mil
22 mil
26 mil
28 mil
29 mil
24 mil
Fuente SECOP_II
931316 - Planeación y programas de p...
931317 - Programas de salud
931318 - Preparación y alivio de desast...
9314 - Servicios comunitarios y sociales
931415 - Desarrollo y servicios sociales
931416 - Población
931417 - Cultura
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Buscar
Seleccionar todo
Amazonas
Antioquia
Arauca
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
ALONSO ELIAS OJEDA AWAD
Valor Contratación
$ 10 bill.
Número de Proveedores
18.66 mil
Número de Contratos
24.26 mil
Cantidad de Contratos con provee plurales en SECOP II
171 (0.76%)
22235 (99.24%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$ 0 bill. (3.7%)
$ 10 bill. (96.3%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$ 7 bill.
$ 6 bill.
$ 4 bill.
$ 2 bill.
$ 0 bill.
Valor Total Estimado
$ 3 bill.
$ 0 bill.
Especial
Directa
Competitiva
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Licitación obra pública
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de Me...
Selección abreviada subast...

Y específicamente en la ciudad de Bogotá entre el 2022 y 2024 alrededor de los 338 mil millones de pesos, mostrando así una inversión significativa.

El segundo código UNSPSC 771017 correspondiente a servicios de asesoría ambiental, genero inversión por parte de diversas entidades entre el 2022 y 2024 alrededor de los 800 mil millones de pesos, mostrando así una inversión importante para la mitigación de riesgos.

El tercer código UNSPSC 931318 correspondiente a Preparación y alivio de desastres, genero inversión por parte de diversas entidades entre el 2022 y 2024 alrededor de los 78 mil millones de pesos, mostrando así una inversión importante para la mitigación de riesgos.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	11264	$ 7,497,812,062,247	75.53%	11264	$ 7,497,812,062,247	75.53%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	9411	$ 1,736,313,684,502	17.49%	9411	$ 1,736,313,684,502	17.49%
7710 - Gestión medioambiental	3015	$ 604,560,162,481	6.09%	3015	$ 604,560,162,481	6.09%
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	116	$ 46,297,344,658	0.47%	116	$ 46,297,344,658	0.47%
7711 - Protección medioambiental	452	$ 41,984,221,218	0.42%	452	$ 41,984,221,218	0.42%
Total	24258	$ 9,926,967,475,106	100.00%	24258	$ 9,926,967,475,106	100.00%

Fuente: Sistema de Abastecimiento Estratégico

Tal y como se logra evidenciar en el rango analizado a través de la herramienta de Colombia Compra Eficiente se identifican diversos proveedores para los coidogos UNSPSC para el año 2023, al ver la gráfica "*Valor total estimado de contratación",* se evidencia que la modalidad de contratacion competitiva más utilizada es la licitación pública, tambien se puede evidenciar que para el 2024 se adjudicaron aproximadamente 24,26 mil contratos relacionados con los servicios del objeto del convenio/contrato.

9. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Con base en la información obtenida en el SECOP I y SECOP II (Sistema Electrónico Contratación Pública), se elaboró la siguiente tabla que resume la información de procesos realizados por la Alcaldía local de La Candelaria en el pasado relacionados con el objeto contractual, se establece que:

A partir de la información obtenida en el SECOP II, se pudo establecer que durante el cuatrienio el Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria, no ha adquirido bienes, obras o servicios objeto del presente Estudio de Sector.

1.2 ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

El estudio se realiza de acuerdo a las contrataciones de Entidades Similares a la Alcaldía Local de La Candelaria en vigencias anteriores, los cuales han sido publicados en la página del SECOP, respectivamente:

ENTIDAD	N° PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	MODALIDAD	PLAZO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	FDLK-LP-015-2023	UNIÓN TEMPORAL KENNEDY GR	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS RESIDENTES DE LA LOCALIDAD KENNEDY EN LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES, INCLUYENDO EL ENFOQUE DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	1.104.458.632 COP	LICITACIÓN PUBLICA	8 MESES
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	FDLBOSALIC 009-2022	ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA Y PRIVADA S&A	PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA MITIGACIÓN DEL RIESGO Y LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LA LOCALIDAD DE BOSA	627.800.000 COP	LICITACIÓN PUBLICA	8 MESES
MUNICIPIO DE SABANETA	SAB-05-015-22	CORPORACION ETNICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE FORMACIÓN, ASESORÍAS E INTERVENCIONES PARA LA REDUCCIÓN, MITIGACIÓN Y MANEJO DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE SABANETA	830.412.729 COP	LICITACIÓN PUBLICA	107 DIAS
ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	FDLSC-LP-003-2021	CONSTRUCTORA VMJ S.A.S	Contratar Por El Sistema De Precios Fijos Sin Formula De Reajuste, La Actualización Y Ajuste De Estudios Y Diseños, Y La Construcción De Obras De Mitigación De Riesgos Por Procesos De Remoción En Masa	297.922.875 COP	LICITACIÓN PUBLICA	105 DIAS
ALCALDÍA LOCAL BOSA	FDLBOSALIC 011-2021	FUNDACION ECODES	Prestar Los Servicios Para La Ejecución De Acciones De Mitigación Del Riesgo Y Atención De Emergencias En La Localidad De Bosa	891.500.000 COP	LICITACIÓN PUBLICA	210 DÍAS

	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE - FDLSF	FDLSF-LP-009-2021	PROYECTOS Y CONSULTORIAS RC SAS	PRESTAR SERVICIOS PARA REALIZAR ACCIONES MEDIANTE UN PROCESO DE FORMACION, CAPACITACION Y DOTACION COMUNITARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES EN ATENCION DE EMERGENCIAS, DESASTRES Y CAMBIO CLIMATICO	289.741.806 COP	Licitación pública	4 meses	

Los procesos relacionados muestran que las condiciones que se solicitan en el anexo técnico cuentan con características viables y que están dentro de los parámetros de procesos similares.

Siendo así, la modalidad de licitación pública es la más idónea para atender la necesidad contractual, permitiendo nos solo desarrollar el componente de fortalecimiento pedagógico, sino además de materializar el fortalecimiento técnico, a través actividad a todo costo que incluyen bienes y servicios.

10. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo del contrato es de seis (6) meses contados a partir del perfeccionamiento de los requisitos de ejecución del contrato incluyendo la firma del acta de inicio.

11. ANÁLISIS FINANCIERO

Con el fin de obtener información de referencia para los indicadores financieros a establecer en el presente proceso, se realizó una búsqueda en el Portal de Información Empresarial en su sección "Sistema Integrado de Información Societaria" de la Superintendencia de Sociedades https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports identificando la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2023 tipo de informe que incluye los reportes NIIF (NIIF Plenas – Individuales, NIIF Plenas – Separados, NIIF Pymes – Individuales y NIIF Pymes – Separados) información que reportaron las empresas del sector a nivel Nacional y a nivel Local, clasificadas con las actividades económicas:

Teniendo en cuenta que la desviación de los datos es bastante alta en comparación con el promedio debido a la distorsión que generan los datos extremos. Dicha distorsión puede llegar a afectar el análisis los índices financieros. Por lo cual, para corregir lo anterior en este análisis de indicadores es conveniente el uso de la media podada para minimizar el impacto de los datos atípicos. La aplicación de este método está explicada en el capítulo 4 de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector. Que para este caso, la Entidad Estatal define podar el 10% de los valores más grandes y el 10% de los valores más pequeños dentro del conjunto de datos disponible, lo cual implica podar 20% de los datos (10% en cada extremo). Para calcular el número de observaciones que es necesario eliminar, se debe multiplicar el porcentaje (en este cado 10%) por el tamaño de la muestra lo cual resulta en 1,5 observaciones que van a ser eliminadas del conjunto de datos por encima y por debajo (15 observaciones ×10%). Como es indispensable determinar un número entero de datos, se define redondear hacia arriba (1,5→2)

Identificando una base de 140 empresas del sector de la economía nacional que desarrollan los códigos anteriormente mencionados. A continuación, se presenta cuadro de muestreo resumen:



Consulta General de Sociedades



Criterios de Consulta							
Estado	**Grupo Económico**		**Tipo Societario**			**Macro Sector**	
Varios Estados	**Varios Grupos Económicos**		**Varios Tipos Societarios**			**SECTOR SERVICIOS Y COMERCIO**	
Periodo	**Clase de Informe**	**Tipo de Informe**	**Corte Estatutario**	**Región**	**Sector**	**Actividad Económica**	**CIIU**
2023	**01 - Estados Financieros Fin de Ejercicio**	**NIIF - Todas**	**31/12/2023**	**Nivel Nacional**	**SERVICIOS Y COMERCIO**	- M 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica M7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p N 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales N 8020 Actividades de servicios de sistemas de seguridad O 8423 Orden público y actividades de seguridad P- 8551 Formación académica no formal P- 8559 Otros tipos de educación n.c.p.	
Nro. De Empresas que registran Información				**140**	**% De Empresas para la muestra**		**ENTRE 90%**
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA					**INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**		
Liquidez	**Endeudamiento**		**Cobertura de Intereses**		**Rentabilidad del Patrimonio**	**Rentabilidad del Activo**	
(≥) mayor o igual a 0,71	**(≤) menor o igual a 0,79**		**(≥) mayor o igual a 0 ó INDETERMINADO**		**(≥) mayor o igual a 0**	**(≥) mayor o igual a 0**	

Capital de Trabajo

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales solo en aquellos casos en que sea necesario por las características del objeto a contratar, la naturaleza o complejidad del Proceso de Contratación.

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad ha realizado el análisis correspondiente y verificará el Capital de trabajo que debe ser mayor o igual al 50% del Presupuesto oficial asignado al proceso, el cual garantizará el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente y guarda una proporción con el objeto del contrato, el plazo de ejecución, la forma de pago y el valor de este.

Para el indicador financiero de Capital de Trabajo, con el fin de dar estabilidad financiera en el proceso pero ampliar la pluralidad de oferentes respecto al valor del presupuesto oficial, se establece un capital de trabajo del 50%

INDICADOR FINANCIERO	MARGEN SOLICITADO
CAPITAL DE TRABAJO Activo Corriente – Pasivo Corriente	El capital de trabajo del proponente deberá ser Mayor o igual al 50% del Presupuesto Oficial del proceso

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

Expansion.com. (Agosto de 2024). *El IPC desciende hasta el 6,1% en agosto en Colombia*. Obtenido de https://datosmacro.expansion.com/ipc-paises/colombia#:~:text=La%20tasa%20de%20variaci%C3%B3n%20anual,es%20del%204%2C3%25.

OCDE. (2017). Obtenido de Guía OCDE-FAO para las cadenas de suministro responsable en el sector agrícola: https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/9789264261358-es.pdf?expires=1677841308&id=id&accname=guest&checksum=2B034EB8C7A85BE50E5057324454AC29

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2020). Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024. Bogotá.

DANE. (2023). Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá (EMSB). Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DANE. (2023). Cifras de Empleo y Contribución Económica del Sector de Restauración Ecológica. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

FAO. (2023). Urban Agriculture: Growing Food in Cities. Food and Agriculture Organization of the United Nations.

Naciones Unidas. (2021). Decade on Ecosystem Restoration 2021-2030. United Nations.

Secretaría Distrital de Ambiente. (2023). Huertas Urbanas en Bogotá: Un Modelo de Sostenibilidad. Bogotá.

G. RESPONSABLE

Elaboró: Diana Zoraida Romero /contratista/FDLC